

EL POBLAMIENTO ALTOMEDIEVAL EN LA COSTA DE GRANADA

Settlement in the Early Middle Ages along the coast of Granada

ANTONIO GÓMEZ BECERRA

Depto. de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Granada. Campus Universitario de Cartuja. E-18011 Granada.

BIBLID [0213-2060(1995)13;59-92]

RESUMEN: La crisis del estado romano afectó a las redes comerciales, lo que provocó el debilitamiento del sistema urbano, eje del poblamiento en la costa granadina. Por tanto, el patrón de los asentamientos se desplazó hacia la montaña desde el siglo VI, donde surgieron pequeños hábitat con dedicación agrícola, quizás de origen prerromano, aunque se mantuvo con menor vitalidad el poblamiento en ciudades y «villae». La base social fueron unas comunidades libres y autónomas. El lento proceso de consolidación del estado islámico culmina en el siglo X con la revitalización de las ciudades, que actúan como centros del nuevo poder, y el abandono de buena parte de los asentamientos de montaña en favor de otros en la llanura más adecuados para las labores agrícolas.

Palabras Clave: Poblamiento. Montaña. Ciudad. Agricultura. Hisn. Estado islámico. Arqueología. Crisis. Comunidades libres. Granada. España.

ABSTRACT: The crisis of the Roman State affected the commercial networks, which brought about a weakening of the urban system, the axis of settlement along the coast of Granada, in the South of Spain. Thus, from the 6th century the settlement pattern moved to the mountains, where some small habitats with an agricultural basis emerged, whose origin was perhaps Pre-Roman, although the settlement based on cities and «villae» persisted. The social base were free and autonomous communities. The slow process of consolidation of the Islamic State culminated in

the 10th century in the revitalization of the cities, centers of the new power, and the abandoning of the majority of the mountain settlements in favour of others on plains with better conditions for agriculture.

Keywords: Settlement. Mountain. City. Agriculture. Hisn. Islamic State. Archaeology. Crisis. Free communities. Granada. Spain.

INTRODUCCIÓN

En el presente artículo pretendemos abordar un periodo concreto dentro de la evolución del poblamiento medieval en la costa de Granada, el comprendido entre los momentos finales del mundo antiguo y los siglos centrales de la Edad Media. Como se verá, este encuadre cronológico no responde simplemente a la intención de ajustarnos a los límites temporales marcados por la desintegración de una estructura política determinada, el Imperio romano, y la consolidación de otra nueva, en este caso el Estado islámico. Muy al contrario, partimos de la constatación de un importante cambio en cuanto a la organización del espacio entre ambos periodos, siendo posible hablar de dos modelos de poblamiento y de aprovechamiento de los recursos, desarrollados sobre un mismo conjunto espacial pero sobre unas bases sociales bien diferentes. De modo más específico, nuestro principal interés reside en la aparición de las condiciones que van a permitir el desarrollo del poblamiento de época islámica.

A tal fin, contamos con la información procedente de un proyecto de investigación histórica-arqueológica ejecutado en el marco territorial de la costa de Granada durante los últimos años¹. Se trataba de aunar diversas técnicas de investigación, comenzando con el análisis de la documentación escrita, en la línea del estudio de la formación y evolución del poblamiento islámico. Distintas fueron también las intervenciones propuestas dentro del plano estrictamente arqueológico. En este sentido, un capítulo esencial correspondió al trabajo realizado en el Valle de Los Guájares, centrado en la excavación sistemática del asentamiento fortificado de El Castillejo, que por su cronología, situada entre los finales de la época almohade y los inicios de la nazarí (siglos XIII-XIV), escapa a los propósitos fundamentales de nuestro estudio, aunque no por ello deja de ser un importante referente². Un segundo eje del proyecto sería la puesta en marcha de varias cam-

1. Proyecto titulado «Análisis de las Secuencias del Poblamiento Medieval en la Costa de Granada». La dirección del mismo corrió a cargo de A. MALPICA CUELLO (Depto. de Historia Medieval de la Universidad de Granada).

2. Los resultados de estas excavaciones son recogidos en una Memoria Final, ya redactada aunque pendiente de publicación. De entre los diferentes trabajos publicados destacaremos el de BERTRAND, Maryelle, CRESSIER, Patrice, MALPICA CUELLO, Antonio y ROSELLÓ-BORDOY, Guillermo. La vivienda rural medieval de El Castillejo. En *La Casa Hispano-Musulmana. Aportaciones de la Arqueología*, (Madrid, 1989). Granada, 1990, p. 207-227. Asimismo, haremos mención del estudio del espacio de

pañas de prospección arqueológica superficial que, de manera extensiva, abarcarían la totalidad del territorio objeto de estudio. Por último, debemos mencionar la realización de una serie de intervenciones arqueológicas de urgencia, dada la significativa aportación al conocimiento del tema que nos ocupa, si bien es cierto que en ningún caso se ha tenido la posibilidad de excavar en yacimientos medievales datados con anterioridad al siglo X. Es por ello que no contamos con una secuencia estratigráfica referida a la etapa central que abordamos.

En suma, de esta breve reseña del proyecto creemos queda de manifiesto la escasez de datos con la que contábamos en comparación con otros momentos históricos. Esto no se aprecia exclusivamente en el volumen de información arqueológica, pues afecta en buena medida a las fuentes escritas. Como es sabido, tan sólo disponemos de una documentación seriada a partir de la conquista castellana, constituyendo un instrumento válido para el conocimiento del poblamiento inmediatamente anterior, el de época nazarí, bien es cierto que se ha advertido cómo no podían ser tomadas como un reflejo directo de éste, al encontrarse inmersos en un rápido proceso de transformación derivado de la acción de los conquistadores³. Por su parte, las fuentes árabes, a pesar de su escasez, aportan noticias de indudable interés, aunque van a detenerse por lo general en hechos factuales, ligados al nivel político, cuando prevalece su carácter histórico; o, si nos enfrentamos a obras geográficas, suelen presentar descripciones del territorio muy someras, a menudo transmitidas de una generación a otra de autores sin prácticamente variaciones⁴. Sin embargo, todo ello no exime de la responsabilidad de abordar un análisis lo más riguroso posible de los testimonios escritos que hacen referencia a este periodo, fundamentales para la comprensión de muchos aspectos del proceso histórico. Así, resultan imprescindibles para observar el papel ejercido desde el poder en la conformación del nuevo territorio, lo cual no siempre se infiere de una manera clara tras la lectura del registro arqueológico. En cualquier caso, este último constituye la base fundamental de nuestro trabajo.

LA COSTA DE GRANADA. REALIDADES FÍSICAS

La costa de Granada está comprendida entre la desembocadura del río Jate (Almuñécar), al O, y el de la rambla de Huarea (Albuñol), que sirve de límite por el E. Hacia el N la separación con La Alpujarra viene determinada por la presen-

regadío asociado a este asentamiento, un adelanto del cual fue publicado en BARCELÓ, M. La arqueología extensiva y el estudio de la creación del espacio rural. En BARCELÓ, M. et alii. *Arqueología Medieval. En las afueras del «medievalismo»*. Barcelona, 1988, p. 25 y ss.

3. La etapa nazarí y el proceso de instalación de los castellanos en estas tierras han sido analizados por A. Malpica Cuello en diversas ocasiones, la más reciente en: Repoblaciones y nueva organización del espacio en zonas costeras granadinas. En LADERO QUESADA, M.A. (ed.). *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla*. Granada, 1993, p. 513-558.

4. Una primera sistematización de las menciones a la costa granadina en RODRÍGUEZ GÓMEZ, M^a. Dolores. *El islam en la costa granadina: introducción a su estudio*. Motril, 1993.

cia del río Guadalfeo, el único curso de agua permanente de la zona en la actualidad. El que se trate de un territorio incluido dentro de la costa mediterránea andaluza es fundamental para su caracterización, pero no lo es menos que sea un medio eminentemente montañoso. En efecto, el conjunto territorial que estudiamos incluye, de O a E, las sierras de Almirajara, Los Guájares, Lújar y La Contraviesa, partes integrantes del sistema costero de la Bética. De este modo se define un espacio en el que la proximidad del mar y la montaña constituye el elemento dominante.

Desde un punto de vista geológico la costa granadina se define como una sucesión de mantos de corrimiento, conocida como Complejo Alpujárride, desplazados durante el plegamiento alpino⁵. Es por ello que presenta una gran complejidad y superposición de materiales. A este respecto, la alternancia de materiales carbonatados (calizas y dolomías) y silíceos (esquistos, cuarcitas y filitas) ha resultado esencial para la conformación del relieve y de los suelos. Sobre los primeros, la acción erosiva, materializada por un complejo entramado de barrancos y ramblas, ha ido conformando un relieve agreste, propio de los paisajes Kársticos. En los segundos, aunque también ha dado lugar a un terreno de difícil conformación, las formas son más suaves, manifestándose con frecuencia en conjuntos de colinas, con laderas muy en pendiente pero no insalvables. El comportamiento de los suelos también es diferente. Los suelos calizos, cuando existen, son de escasa potencia y por lo general bastante pobres; mientras que los silíceos, impermeables al contrario que los anteriores, presentan una mayor potencia gracias a la alteración de la roca madre, si bien no son de gran calidad. Hay que apuntar cómo esta superposición de materiales carbonatados y silíceos es una constante en la costa de Granada, circunstancia que es especialmente detectable en su área occidental -Sierra Almirajara-, pues en la oriental puede hablarse de dos conjuntos donde se aprecia un claro predominio de uno u otro material: los calizos en Sierra Lújar y los silíceos en La Contraviesa.

Pero junto a la preeminencia de la montaña el otro gran elemento definitorio son las llanuras costeras. Ocupan un espacio mucho menor, siendo sólo destacable dos de las situadas en la parte occidental. Nos referimos a las desarrolladas en la desembocadura de los ríos Verde y Seco, en cuyo centro se encuentra Almuñécar; y en su tramo final por el Guadalfeo, donde se ubican Salobreña y Motril. La formación de estas llanuras ha seguido en todos los casos unas pautas similares. Se han generado durante el Cuaternario a partir de los aportes sedimentarios procedentes de los conjuntos montañosos del interior. Éste ha sido un proceso constante, aunque no lineal, al haberse visto sujeto a distintos ritmos. A ello han contribuido tanto las alternancias climáticas como los movimientos eustáticos del mar, pero la mayor incidencia ha correspondido a la acción del hombre. Así, la formación de estas llanuras se aceleró a partir del siglo XVI, como con-

5. ALDAYA, F. *Los Mantos alpujárrides al Sur de Sierra Nevada*. Tesis doctoral inédita, Facultad de Ciencias, Universidad de Granada. Granada, 1969, p. 485-499.

secuencia de una progresiva degradación de la cubierta vegetal del interior⁶. Ésta obedeció a diversas causas directas, como la extensión de la agricultura extensiva o las talas masivas para la industria de la caña de azúcar⁷, pero explicables dentro del nuevo marco de relaciones generadas tras la conquista. Es en la llanura, o en los piedemontes que la bordean, donde encontramos las mejores condiciones para el desarrollo de la agricultura, con relieves donde la pendiente no resulta excesiva y unos suelos más idóneos, formados por sedimentos cuaternarios (limos, areniscas, gravas...). No es extraño por tanto que, al menos desde la época antigua, hayan sido objeto de una ocupación más densa en comparación con la montaña, aunque esta relación ha variado notablemente de un periodo a otro. Al respecto, la situación actual supone una ruptura con el pasado, pues mientras se asiste a un proceso de masificación en torno a estas llanuras, que en general afecta a todo el litoral, muchas zonas del interior se encuentran afectadas por un rápido proceso de despoblamiento y pérdida de identidad.

LAS TRANSFORMACIONES EN EL POBLAMIENTO DURANTE LA ÉPOCA TARDORROMANA

Aun cuando no contamos con un estudio que tenga como objeto el análisis de las estructuras territoriales de época romana en la costa granadina, sí que es posible, a partir de trabajos puntuales y de los resultados de nuestra prospección, trazar sus líneas generales. Diremos primeramente que la organización del poblamiento romano aparece polarizada por la existencia de dos ciudades en el litoral occidental, *Salambina* y *Sexi*, identificadas respectivamente con las localidades de Salobreña y Almuñécar. Es esta segunda la que sin lugar a dudas debe considerarse como la principal urbe en época antigua. No en vano adquirió la categoría municipal durante la época de César, coincidiendo con un momento de gran desarrollo económico y urbanístico, tal como la arqueología ha venido a demostrar, constatando la construcción durante estas fechas de los tres elementos esenciales del urbanismo de la ciudad: la factoría de salazones de El Majuelo⁸, el principal soporte de la riqueza de la ciudad, el acueducto⁹, o la de un edificio monumental situado en la parte más alta de la ciudad, la Cueva de Siete Palacios, llamado así por el número de bóvedas conservadas en su interior. Sobre esta construcción debemos coincidir con sus excavadores en identificarla con los restos de una estructura destinada a cimentar un edificio de grandes proporciones¹⁰, si bien añá-

6. HOFFMAN, G. *Holozänstratigraphie und Küstenlinienverlagerung an der Andalusischen MittelmeerKüste*. Bremen, 1988.

7. MALPICA CUELLO, A. Medio físico y territorio. El ejemplo de la caña. En *V Seminario Internacional de la Caña de Azúcar. Los Paisajes del Azúcar*, (Motril, 1993). (En prensa).

8. MOLINA FAJARDO, F. y JIMÉNEZ CONTRERAS, S. Estado actual de las excavaciones en la factoría de salazones El Majuelo. *Almuñécar, Arqueología e Historia*, 1984, vol. II, p. 185-204.

9. JOYANES PÉREZ, M^a. Prospección arqueológica con sondeos estratigráficos en el tramo IV del acueducto romano de Almuñécar. En *Anuario Arqueológico de Andalucía / 1986*. Sevilla, 1987, p. 232-235.

10. MOLINA FAJARDO, F., JUNQUERA GARCÍA, J., PÉREZ PITA, E. y GÓMEZ TORRES, J. Arquitectura romana. *Almuñécar, Arqueología e Historia*, 1983, vol. I, p. 238-251.

diremos cómo hay indicios suficientes en su entorno para pensar en su integración en un gran espacio público, quizás identificable con el foro de la ciudad¹¹.

Los medios rurales se nos presentan estrechamente vinculados a estas dos ciudades. Los restos de *villae* que han llegado hasta nosotros se distribuyen en torno a las dos llanuras donde se asientan *Sexi* y *Salambina*, con indicios que apuntan, sobre todo en la última al ser la que mayor número de datos ha proporcionado, a su dedicación a una agricultura extensiva orientada al comercio¹², siendo lo más destacable la aparición de los restos de un lagar en la única de estas explotaciones rurales objeto de excavación¹³. Un aspecto a reseñar es la situación de relativa marginalidad de los espacios de montaña, hecho inferido de la escasez de datos arqueológicos de este periodo en comparación con las zonas de llanura. Esto contradice lo detectado para la época prerromana y medieval, cuando las diferencias de concentración de hábitat entre ambas áreas apenas son perceptibles. Asimismo, es evidente cómo los pocos asentamientos romanos localizados en las sierras responden a una orientación minera. Algunos ejemplos lo muestran de manera directa, como el yacimiento de El Minchar, en la Sierra de Los Guájares, donde una intervención arqueológica sacó a la luz los restos de un horno de fundición. En otros se infiere de su relación con el medio geológico, como ocurre con los yacimientos de Bordomarela o La Ermita del Palomar, en La Contraviesa, pues siendo los dos únicos yacimientos romanos identificados en esta zona montañosa, con predominio de los materiales silíceos, coinciden con la única masa carbonatada de importancia, la que rodea a la Rambla de Albuñol, donde el medio geológico hace posible la existencia de mineralizaciones¹⁴.

De todo lo anterior podría pensarse en un modelo de poblamiento inmutable a lo largo de la etapa romana. Puede que así fuera en sus líneas más esenciales, pero no pretendemos afirmar la inexistencia de una evolución durante el periodo altoimperial que tendrá que ser objeto de una investigación puntual, hasta ahora no realizada. En cualquier caso, no será hasta la etapa tardorromana cuando se atestigüe una transformación que afecta al conjunto de la organización del territorio.

Empezaremos por los cambios constatados en los medios urbanos de la costa, preferentemente los ocurridos en Almuñécar, donde contamos con un importante volumen de restos materiales de este periodo, si bien la información arqueológica extraída de los mismos es en general escasa¹⁵. Así, carecemos de datos acerca de uno de los elementos constitutivos de su urbanismo, el acueducto. Sí sabemos que esta imponente obra de ingeniería fue objeto de reformas

11. GÓMEZ BECERRA, A. Almuñécar en el tránsito de la Antigüedad a la Edad Media. (En prensa).

12. ARTEAGA, Osvaldo. La transformación del medio ambiente costero de Salobreña (Granada). Causas naturales e históricas. En *Ciclo de conferencias pronunciadas con motivo del V Centenario de la Incorporación de Salobreña a la Corona de Castilla (1489-1989)*. Granada, 1990, p. 71.

13. MARÍN DÍAZ, Nicolás. *Molvízar en tiempo de los romanos. La Loma de Ceres*. Granada, 1989.

14. Mapa Geológico de España, hoja nº 1056 (Albuñol). Memoria, p. 35 y ss.

15. GÓMEZ BECERRA, A. Almuñécar en el tránsito...

durante la época romana, como reflejan algunos arcos del último de sus sectores elevados que debieron ser reforzados bajo el intradós, aunque queda fuera de nuestro alcance cualquier precisión cronológica. Por otra parte, de las referencias de distintos autores árabes, comenzando por al-ʿUdrî (siglo XI)¹⁶, suponemos el mantenimiento de algunos de sus tramos, pero en ellas prevalece la imagen de un sistema arruinado en su conjunto, evidenciándose una completa ignorancia sobre la función originaria de ciertos elementos. Pero nada puede decirse sobre el momento y la forma en que se produjo su abandono, desconociéndose si durante el Bajo Imperio se mantuvo el abastecimiento continuo de agua a *Sexi* por este medio.

Más abundante es la información para el área identificada por nuestra parte como un posible foro, es decir, la Cueva de Siete Palacios y el conjunto urbano inmediato, si bien su mayor parte carece de un contexto arqueológico. La excavación realizada en el interior de los espacios abovedados del primero no aportó datos concluyentes, toda vez que había sido objeto de una constante reutilización en épocas posteriores¹⁷. Recientemente se llevó a cabo un sondeo en el exterior de esta edificación, con vistas a una restauración parcial, en concreto en su ángulo NE, donde precisamente se encuentra una octava bóveda que formaría parte del edificio, tal vez trazada como nexo de unión de su corredor interior con el conjunto de arriba. Hay que apuntar que esta bóveda, a diferencia de las interiores, está destruida, quedando sólo el arranque adosado a la Cueva de Siete Palacios. Se trata, sin embargo, de una ocasión lamentablemente perdida, pues, aunque se recogió la mayor parte del material y asimismo se cuenta con alguna documentación gráfica de lo realizado, carecemos de cualquier referencia estratigráfica. A pesar de ello, llama la atención que el material cerámico sea atribuible en su práctica totalidad a dos momentos muy definidos¹⁸. Por un lado la época tardorromana, con una gran abundancia de cerámicas de los siglos V-VI, por otro la época emiral, atestiguada con una amplia presencia de cerámicas del siglo IX, que se adentran en época califal. Si bien se impone una extrema prudencia al valorar esta información, hay algunos indicios que llevan a considerar la creación de un notable depósito en esta vertiente del edificio a partir de la época tardía, sin que sepamos la causa que dio lugar a su inicio ni la que explica la abundante presencia de cerámicas emirales. Es más, este segundo dato podría hacer pensar en que nos encontramos ante un relleno intencionado datado en época califal, hecho más que probable si se advierte que la primera muralla islámica de Almuñécar pasa muy próxima, aunque no creemos que los materiales tardorromanos fueran vertidos en este momento pues no aparecieron entremezclados con los otros. Téngase en cuenta que la formación de un relleno bajo una terraza destinada a albergar un

16. SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M. La Cora de Ilbîra (Granada y Almería) en los siglos X y XI, según al-ʿUdrî (1003-1085). *Cuadernos de Historia del Islam*, 1975-1976, vol. 7, p. 57.

17. MOLINA FAJARDO, F. Informe sobre la excavación arqueológica realizada en el yacimiento arqueológico Cueva de los Siete Palacios (Almuñécar, Granada). En *Anuario Arqueológico de Andalucía / 1986*. Sevilla, 1987, vol. II, p. 366.

18. Éste ha sido puesto a nuestra disposición con posterioridad.

espacio público durante el periodo tardorromano no sería un fenómeno nuevo, contándose con algunos paralelos relativamente cercanos que lo atestiguan, como el de Munigua (Sevilla)¹⁹.

Por fortuna disponemos de una documentación arqueológica contrastada para otros espacios urbanos de la Almuñécar romana. Así sucede con la factoría de salazones del Majuelo. La ausencia de una memoria final sobre los trabajos arqueológicos llevados a cabo no impide extraer algunos datos sobre el final de su existencia, datada de manera provisional por sus excavadores entre finales del siglo IV y principios del V, quienes también señalan una posible prolongación de sus actividades durante la época medieval, aunque sin datos demasiado concluyentes a este respecto²⁰. En cualquier caso, las pruebas del abandono de espacios productivos en El Majuelo en torno al siglo V es uno de los aspectos más destacados de las investigaciones, documentándose incluso la aparición de varios enterramientos reutilizando estructuras integrantes de la factoría, si bien no queda claro si se trata de un fenómeno aislado o estamos ante la constitución de una verdadera necrópolis²¹. De no ser modificada esta cronología a raíz de nuevas investigaciones, la crisis definitiva de la industria de salazones en *Sexi* adelantaría la propuesta para el conjunto de esta actividad en la fachada mediterránea de la Península, cuyo cese es llevado de manera global a principios del siglo VI²².

Un último elemento a considerar en el caso de Almuñécar lo constituye su castillo. Éste se localiza sobre la colina situada entre la del barrio de San Miguel, donde se encuentra la Cueva de Siete Palacios, y la línea litoral. Aunque en la actualidad sólo el extremo del cerro llega al mar, se tiene constancia de que éste lo rodeaba en su mitad S hasta entrada la Edad Moderna²³. Los trabajos arqueológicos que se llevan a cabo en su interior permiten contar con la documentación más valiosa para la etapa que abordamos²⁴. Ésta se centra en la aparición de una serie de enterramientos de época tardía bajo los cimientos de una vivienda palaciega de época nazarí, emplazada sobre el lugar más elevado del conjunto²⁵. Tal circunstancia conllevó la destrucción en un mayor o menor grado de la práctica totalidad de estas tumbas, siendo frecuente la aparición de restos humanos en los rellenos destinados a nivelar el terreno para la casa. No obstante, los restos estudiados permiten dar por seguro que se trata de una auténtica necrópolis, sin las

19. HAUSCHILD, Theodor. Munigua. Excavaciones en el muro de contención del Foro. 1985. En *Anuario Arqueológico de Andalucía / 1989*. Sevilla, 1991, vol. II, p. 182.

20. MOLINA FAJARDO, F. y JIMÉNEZ CONTRERAS, S. Estado actual de las excavaciones..., p. 190 y 202.

21. MOLINA FAJARDO, F. y JIMÉNEZ CONTRERAS, S. Estado actual de las excavaciones..., p. 204.

22. OLMO ENCISO, Lauro. El reino visigodo de Toledo y los territorios bizantinos. Datos sobre la heterogeneidad de la Península Ibérica. En *I Coloquio Hispano-Italiano de Arqueología Medieval, (Granada, 1990)*. Granada, 1992, p. 191.

23. HOFFMAN, G. *Holozänstratigraphie...*, p. 64-71.

24. Éstos se encuadran dentro del programa de intervención arqueológica urbana en Almuñécar, auspiciado por la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía.

25. GÓMEZ BECERRA, A. Almuñécar en el tránsito...

dudas que al respecto arrojan las encontradas en El Majuelo²⁶. Es más, hay indicios sobre la existencia de una cierta organización espacial, como muestra la orientación bastante similar de los enterramientos (E-O), y de una jerarquización en cuanto a la calidad constructiva, que alcanza su máxima expresión en la presencia en la zona más alta de un recinto cerrado con sillares, seguramente reutilizados, donde se han localizado tres tumbas, siendo previsible que albergara a un número mayor²⁷. Cabe pensar en la identificación de esta estructura con un mausoleo familiar, en la línea de otros ejemplos estudiados en el Sureste peninsular, aunque quizás sin unos rasgos monumentales tan evidentes²⁸. En cuanto al encuadre cronológico de este área cementerial no podemos ir más allá de su calificación como tardorromano, dado el modo en que estos restos han llegado hasta nosotros, sin que tampoco sea posible extendernos acerca de su evolución. En relación con todo ello, estaría la posible vinculación del área cementerial con un edificio de culto cristiano, circunstancia bastante común, además de bien documentada en el área geográfica en la que nos situamos²⁹, pero para la cual no contamos con ningún indicio material. Es evidente, no obstante, que se configuró en un espacio ocupado con anterioridad, aproximadamente entre los siglos I al IV, como revela la utilización de suelos de *opus signinum* para servir de base a dos enterramientos o la de un muro seccionado para dar cabida a una tumba. Asimismo, fue frecuente la reutilización de elementos constructivos (fragmentos de sillares, ladrillos...). Mayores problemas presenta la identificación del destino que recibió este espacio previamente a su transformación en cementerio. Los únicos elementos que aportan indicios claros se encuentran sobre la ladera O del castillo, dominando el terreno donde se encontraría la ensenada limítrofe con la factoría de El Majuelo. Se trata de dos grandes depósitos de agua, a lo que podría añadirse un tercero del que apenas si quedan restos, sobre los que puede establecerse una relación con algún tipo de actividad industrial o comercial, interpretación que se ve apoyada por su emplazamiento sobre la ensenada de Poniente, donde se encontraría el fondeadero asociado a la factoría del Majuelo.

26. El total de tumbas identificadas con seguridad es de 12, tres de las cuales pertenecerían a enterramientos infantiles. Hay que advertir que el área investigada de manera exhaustiva apenas si representa el 20% del conjunto, teniéndose asimismo constancia de la aparición de restos humanos extramuros (Cf. MOLINA FAJARDO, F. y HUERTAS JIMÉNEZ, C. Dos cortes bajo las murallas del Castillo de San Miguel. *Almuñécar. Arqueología e Historia*, 1983, vol. II, p. 351-364).

27. Este recinto no ha podido ser excavado en su integridad, dado que uno de sus laterales fue utilizado como apoyo de uno de los muros de la vivienda palaciega, lo que supone un serio peligro para la conservación del edificio islámico, obligando a posponer nuevas intervenciones arqueológicas hasta la consolidación del mismo.

28. ESCRIVÁ TORRES, V. y SORIANO SÁNCHEZ, R. El área episcopal de Valentia. *Archivo Español de Arqueología*, 1990, vol. 63, p. 347-354. GARCÍA LÓPEZ, J. Luis y CARA BARRIONUEVO, LORENZO. Excavación arqueológica efectuada en el mausoleo tardorromano de El Daimuz (El Ejido, Almería). En *Anuario Arqueológico de Andalucía / 1987*. Sevilla, 1990, vol. III, p. 29-36.

29. GUTIÉRREZ LLORET, SONIA. De la *civitas* a la *madîna*: destrucción y formación de la ciudad en el sureste de al-Andalus: El debate arqueológico. En *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*. Valencia, 1993, vol. I, p. 18-19.

Este repaso a la situación de los espacios urbanos del litoral granadino a fines del mundo antiguo se cierra con una breve referencia a Salobreña. Aquí, los únicos datos proceden de un área próxima, aunque no integrada en la ciudad, pues ésta no ha sido objeto de una investigación arqueológica. Nos referimos a la excavación realizada en el Peñón de Afuera, un promontorio rocoso que en aquel entonces constituía una isla³⁰, donde se documentó un nivel de derrumbes producido hacia el siglo IV, cubriendo los restos de la posible factoría de salazones³¹. Aunque las fechas propuestas en este caso no coincidan plenamente con las vistas para El Majuelo, las similitudes entre ambos permiten plantear la existencia de una crisis en la industria romana de salazones general al marco de la costa granadina.

Aun admitiendo lo fragmentario de la documentación que manejamos, hay que afirmar que para el caso de Almuñécar permite hablar de una realidad urbana en plena transformación o, si se prefiere, en crisis. Así debe considerarse, pues un cuadro urbano que era definido en sus rasgos esenciales hacia el siglo I no va a dar muestras de un deterioro de importancia hasta acercarnos al siglo V. Nos encontramos, pues, ante una manifestación de un fenómeno generalizable a la ciudad bajoimperial en su conjunto. Como es sabido, esta cuestión viene protagonizando un interesante debate, desarrollado sobre todo en el campo de la historiografía italiana, pero con repercusiones en ámbitos más cercanos al nuestro³². No vamos a adentrarnos en el mismo, aunque señalaremos los aspectos fundamentales de la discusión. En síntesis puede hablarse de dos corrientes interpretativas contrapuestas. Por un lado, la representada por ciertos investigadores para quienes las transformaciones detectadas en la ciudad se producen sin perjuicio de la continuidad de las estructuras urbanas romanas³³. Desde esta perspectiva la proliferación de áreas de enterramiento en el interior de la ciudad no es un hecho falto de planificación, sino que responde a una nueva concepción de los espacios públicos, como demuestra el que se elijan para su emplazamiento zonas de propiedad fiscal o de carácter público³⁴. Por otro, un modelo que insiste en el progresivo deterioro de los elementos definitorios de la ciudad romana, que acabará por borrar los rasgos que establecían su diferenciación con los ámbitos rurales, tal como infieren de la extensión de las tierras de cultivo en las zonas urbanas o de la frecuencia con la que aparecen construcciones de madera³⁵. Resulta llamativo cómo esta controversia se basa a menudo en lecturas completamente dispares de

30. HOFFMAN, G. *Holozänstratigraphie...*, p. 60-62.

31. ARTEAGA, O., NAVAS, J., RAMOS, J.F. y ROOS, A. *Excavación de urgencia en el Peñón de Salobreña (Granada)*. Salobreña, 1993, p. 63-64.

32. GUTIÉRREZ LLORET, S. De la *civitas* a la *madīna*..., p. 15-16.

33. WARD PERKINS, B. La città altomedievale. *Archeologia Medievale*, 1983, vol. X, p. 117 y ss. WICKHAM, Ch. L'Italia e l'alto Medioevo, p. 115 y ss. LA ROCCA HUDSON, C. Città altomedievali, storia e archeologia. *Studi Storici*, 1986, vol. 3, p. 725-735.

34. LA ROCCA, C. *Dark Ages* a Verona. Edilizia privata, aree aperte e strutture pubbliche in una città dell'Italia settentrionale. *Archeologia Medievale*, 1986, vol. XIII, p. 47.

35. BROGIOLO, Gian Pietro. A proposito dell'organizzazione urbana nell'altomedioevo. *Archeologia Medievale*, 1987, vol. XIV, p. 27-46.

un mismo registro arqueológico, tal como ocurre con el crecimiento de los depósitos estratigráficos correspondientes a este periodo. Este hecho es interpretado por los primeros como una prueba del mantenimiento del dinamismo constructivo de la ciudad, mientras que desde la segunda postura se considera una muestra más de su incapacidad organizativa. Se trata, en suma, de dos posiciones difícilmente reconciliables, tal vez por la carga de subjetividad que suele acompañar a este debate³⁶, pero que constituyen un marco de referencia obligado, aunque es evidente que este proceso adopte formas muy diferentes en cada lugar. En el que ahora nos ocupa debemos insistir sobre un hecho particularmente revelador a nuestro entender. Nos referimos al abandono de uno de los espacios vitales en la economía del municipio sexitano, la factoría de El Majuelo, a la que cabe añadir la transformación en necrópolis de la zona del castillo, con indicios que apuntan hacia una relación anterior con actividades productivas o comerciales. No parece excesivo afirmar para el caso de Almuñécar que la crisis de la industria de salazones es la crisis de la ciudad misma, en tanto que había constituido el principal elemento de su vida económica, hasta el extremo de justificar por sí solo su integración en el sistema comercial mediterráneo. Creemos que es a partir de este cuadro de regresión económica como puede comenzar a perfilarse el proceso de desarticulación urbana en Almuñécar. Éste fue, sin duda, coetáneo a modificaciones de otro carácter, como fueron las derivadas del desarrollo del cristianismo, pero que hubieron de desarrollarse en una realidad urbana sumida en un abierto retroceso³⁷.

Pero una visión completa del proceso pasa necesariamente por el análisis global del territorio. Al respecto, los datos sobre el entorno de *Sexi* apenas si permiten entrar en estas cuestiones, sobre todo por la insuficiencia de una investigación sobre el mundo antiguo que no se ha ocupado de los aspectos relacionados con la ordenación de su medio rural. Aparte de la mención por G. Lachica al hallazgo de una *villa* tardorromana en las proximidades de Almuñécar, del que no se tiene ninguna otra noticia³⁸, los testimonios de época tardía en este área se reducen a los restos de una necrópolis junto a La Herradura, que no ha podido ser asociada a ningún asentamiento dado el alto grado de urbanización alcanzado en esta zona durante las últimas décadas. Tal como adelantamos, la documentación sobre el territorio de Salobreña es mayor, siendo posible hablar de una significativa reducción del número de explotaciones rurales hacia el siglo V. Es evidente la coincidencia cronológica con los cambios detectados en *Sexi*, pero ello no parece argumento suficiente para asegurar una relación causa-efecto entre ambos fenómenos. Puede pensarse que la crisis por la que atravesaban las ciudades repercutió negativamente en el mantenimiento de las explotaciones rurales, debido a una presumible reducción de la demanda de productos agrícolas desde

36. GUTIÉRREZ LLORET, S. De la *civitas* a la *madîna*..., p. 15-16.

37. GÓMEZ BECERRA, A. Almuñécar en el tránsito...

38. LACHICA, G. La estructura económica de Hispania en el Bajo Imperio. *Zephyrus*, 1961, vol. XII, p. 153.

las primeras, si bien este argumento no cuadra plenamente con un fenómeno ampliamente documentado como es la proliferación de grandes *villae* autosuficientes como consecuencia directa de la reorientación de la inversión privada desde las ciudades al campo, hasta el punto que algunos autores hablan de un proceso de «urbanización» del paisaje rural³⁹, y que bien pudo tener su manifestación en las proximidades de *Sexi* si aceptamos la referencia de Lachica. En este sentido, señalaremos además cómo la desaparición de *villae* ha sido interpretada en ámbitos geográficos próximos al nuestro como una consecuencia de la concentración de tierras generada por la extensión de *latifundia*⁴⁰. Quizás esto último sea también aplicable al caso de la costa granadina, explicando así cómo se pasa de constatar una amplia red de poblamiento rural en la llanura del Guadalfeo durante el periodo romano a tener un único yacimiento, el del Cerro del Vínculo (Salobreña)⁴¹, con una cronología entre los siglos VI al VIII. Sea como fuera, hay sobrados indicios para pensar en un agotamiento del modelo territorial anterior. Éstos no sólo se constatan a nivel de las explotaciones rurales, sino que afectan por igual a los asentamientos relacionados con el aprovechamiento minero del interior. En cuanto a los yacimientos situados en la misma línea costera, las fechas de su abandono son más dispares. Así, mientras por una parte veíamos cómo el Peñón de Afuera (Salobreña) pasa a ser usado como necrópolis con posterioridad al siglo IV, cronología bastante similar a la propuesta para la desaparición del hábitat de época romana en El Maraute (Motril)⁴², por otra se documenta la utilización como fondeadero de la ensenada de La Rijana (Gualchos-Castell de Ferro) entre los siglos V al VI⁴³, de lo cual se infiere el mantenimiento de la navegación en el litoral hasta tales fechas.

De lo expresado hasta el momento, se evidencia que la organización del poblamiento de época romana entra en crisis durante la época tardía. Entiéndase, no obstante, que nos encontramos ante unas transformaciones que superan el marco del poblamiento, pues afectan a las mismas bases del sistema. Se trata, como es bien sabido, de un fenómeno general al mundo mediterráneo occidental. Una de sus manifestaciones más palpables sería la caída de las redes comerciales que lo unían hacia los siglos V al VI, proceso que se había visto precedido de un importante empuje comercial centrado en el Norte de África⁴⁴, pero las explicaciones a este hecho trascienden el marco de las relaciones de intercambio. A

39. GUTIÉRREZ LLORET, S. De la *civitas* a la *madîna*..., p. 19.

40. FERNÁNDEZ UGALDE, A., MENASANCHI DE TOBARUELA, M., MORENO LETE, E., OLMO ENCISO, L. y ROMÁN RIECHIMANN, C. El poblamiento tardorromano y altomedieval en la cuenca baja del río Almanzor (Almería). Campaña de prospección 1989. En *Anuario Arqueológico de Andalucía / 1989*, vol. III, p. 36-39.

41. Coordenadas: 36°48'43"N / 3°33'5"O.

42. GÓMEZ BECERRA, A. *El Maraute (Motril). Un asentamiento medieval en la costa de Granada*. Motril, 1992, p. 15.

43. MALPICA CUELLO, A. y GÓMEZ BECERRA, A. *Una cala que llaman La Rijana. Arqueología y Paisaje*. Granada, 1991, p. 59-62.

44. CARANDINI, Andrea. Il mondo della tarda antichità visto attraverso le merci. En *Società Romana e Impero Tardoantico. III. Le Merci. Gli Insediamenti*. Roma-Bari, 1986, p. 7-8.

nuestro entender, los argumentos más convincentes ponen el acento en la importancia de la desintegración de las estructuras estatales romanas como desencadenantes del proceso, en la medida en que éstas habían supuesto uno de los principales soportes para el comercio de largo alcance. Como afirma A. Carandini, los servicios estatales de la *annona*, del ejército y de los demás estamentos administrativos del estado tendían a absorber los costes marginales de este comercio, facilitando igualmente el acceso de estos mercaderes a todos los rincones del Imperio⁴⁵. Con su desaparición los intercambios prosiguieron, aunque no con la intensidad y ritmo que anteriormente. En cuanto al porqué de la crisis del estado, las respuestas deben hallarse en la base que lo sustentaba: la fiscalidad. En opinión de Ch. Wickham, el Bajoimperio viene marcado por el conflicto entre la tributación de carácter público y la renta privada, o dicho de otra manera entre el «modo antiguo» y el «modo de producción feudal». Será precisamente la clase social que se encontraba al frente del aparato estatal la primera causante de la ruina fiscal del estado al optar de manera definitiva por la segunda vía⁴⁶.

No es necesario insistir en que los cambios detectados en la organización del territorio obedecen al inicio de un nuevo proceso histórico, generado a partir de la destrucción del Imperio Romano. Con la caída de la red administrativa y económica que unificaba al Mediterráneo las diferentes áreas que lo integran seguirán procesos socioeconómicos por separado, aunque presenten puntos en común, con lógicas consecuencias en la ordenación del espacio. Para el caso de la costa granadina, un factor de gran relieve es la progresiva pérdida de capacidad de los medios urbanos como centros de recepción y distribución del excedente, con independencia del mantenimiento del hábitat en estos espacios o la continuidad de algunas de sus funciones. La crisis de la principal actividad económica realizada en *Sexi*, la industria de salazones, cuya supervivencia había dependido del mantenimiento de la red comercial romana, debió jugar un papel de primer orden, pero no es el único aspecto a considerar, toda vez que la ciudad se presenta como el lugar desde donde se dirigía la explotación económica del conjunto territorial. Es en este contexto donde encaja la progresiva pérdida de su papel en la ordenación del territorio, hecho que no sólo ponen de manifiesto los datos que indican su desarticulación interna, sino además la aparición de nuevos elementos del poblamiento que escapan a su control directo, a menudo en espacios marginales desde la perspectiva de la organización anterior y representando nuevas formas económicas. Sin embargo, habrá que esperar al periodo altomedieval para que esta tendencia tenga una plasmación tal en la ordenación del territorio que hace posible una lectura arqueológica más clara.

45. CARANDINI, A. Il mondo della tarda antichità..., p. 13-15.

46. WICKHAM, Ch. La otra transición. Del mundo antiguo al feudalismo. *Studia Historica. Historia Medieval*, 1989, vol. VII, p. 7-35.

POBLAMIENTO Y MEDIO FÍSICO EN ÉPOCA ALTOMEDIEVAL

Será con posterioridad al siglo VI cuando puede hablarse del desarrollo de un nuevo patrón de asentamiento. A la hora de su caracterización conviene hacer algunas distinciones entre las dos grandes áreas en las que cabe dividir el territorio de la costa. Por un lado, la zona oriental, correspondiente a los conjuntos montañosos de Sierra Lújar y La Contraviesa. Por otro, la parte occidental, donde el predominio de la montaña, representada por la Sierra Almirajara, tiene su contrapartida en una mayor presencia de tierras llanas. Entre ambas las diferencias en cuanto a las estructuras de poblamiento eran apreciables durante la época romana, determinadas principalmente por la localización de las ciudades y de un medio rural articulado en torno a éstas en la occidental, siendo esta disparidad de partida uno de los elementos a tener en cuenta para comprender su evolución a lo largo del periodo altomedieval.

Por lo que se refiere al área oriental, la prospección arqueológica ha puesto de manifiesto la aparición de varios asentamientos en el interior de la montaña, datados todos ellos con posterioridad al siglo VI, llegando en algunos casos hasta la época califal. Su número no es grande, aunque sí lo suficiente como para evidenciar un hábitat de mayor intensidad en comparación al periodo anterior. Si bien en los primeros momentos de nuestra investigación la tendencia fue recalcar el hecho de que se trataba de un fenómeno de carácter unitario, puesto que en su conjunto se nos presentaba como un modelo de ocupación del espacio no documentado en época romana y que a su vez contrastaba con el conocido para la etapa bajomedieval⁴⁷, lo que justificó una primera denominación genérica como «hábitats de altura», asimilando este fenómeno a los constatados en ámbitos geográficos próximos⁴⁸, a medida que avanzaba nuestra investigación las diferencias entre estos yacimientos se han hecho más patentes.

En primer lugar, hay que decir que, aun compartiendo un mismo espacio geográfico, la montaña, las relaciones más inmediatas con el medio llevan a establecer una división fundamental. Así, cabe distinguir un primer grupo donde incluimos aquellos asentamientos localizados sobre el curso inferior de algunos de los principales barrancos que se desarrollan en las vertientes de los macizos centrales que dominan estos conjuntos montañosos. Aquí, las condiciones del medio, es verdad que a menudo difíciles, no pueden ser calificadas de extremas. La pendiente del terreno en las cercanías de estos yacimientos es por lo general importante, pero ello no ha impedido la práctica de la agricultura, tal como ha ocurrido hasta nuestros días, aunque ha sido necesario acondicionar las laderas mediante

47. GÓMEZ BECERRA, A. y MALPICA CUELLO, A. El poblamiento medieval en la costa oriental granadina. En *III Congreso de Arqueología Medieval Española (Oviedo, 1989)*. Oviedo, 1992, vol. II, p. 313-319.

48. GUTIÉRREZ LLORET, S. Espacio y poblamiento paleoandalusí en el sur de Alicante: origen y distribución. En *III Congreso de Arqueología Medieval Española (Oviedo, 1989)*. Oviedo, 1992, vol. II, p. 341-348. OLMO ENCISO, L. El reino visigodo de Toledo..., p. 189.

sistemas de abancalamiento. Además, el substrato litológico, donde se detecta una mayor o menor presencia de materiales silíceos, permite a menudo el desarrollo de suelos de cierta potencia. En suma, el medio en el que se insertan permite la práctica de la agricultura, bien entendido que las posibilidades físicas para su desarrollo son mucho menores que en las zonas llanas e incluso con respecto a otras áreas de montaña próximas, donde van a situarse las alquerías conocidas a la llegada de los castellanos⁴⁹. Es evidente que, con independencia de la importancia real de la agricultura, nos hallamos ante unos asentamientos estrechamente vinculados al *saltus*, el cual constituiría la base de la economía de estas comunidades. Con relación a este último punto, hay que anotar la significación de los pastos de invierno en algunas de estas áreas montañosas, sobre todo en la vertiente meridional de Sierra Lújar, con pruebas en la documentación bajomedieval sobre su utilización⁵⁰, así como la cercanía de algunos de estos asentamientos a los pasos tradicionales del ganado trashumante.

Dentro de este primer grupo de asentamientos altomedievales incluimos, de O a E, los yacimientos del Cerro del Castillejo (Vélez de Benaudalla)⁵¹, Peñón de Pedro Vélez (Orgiva)⁵² y El Castillejo (Polopos)⁵³, a los que podría añadirse un cuarto asentamiento, representado por los materiales altomedievales encontrados en el castillejo de La Rambla del Valenciano (Sorvilán)⁵⁴. Sobre los tres últimos, situados en La Contraviesa, puede afirmarse que se ajustan plenamente al patrón que acabamos de describir. El Peñón de Pedro Vélez se encuentra en la falda septentrional de este conjunto montañoso, sobre el tramo final de uno de los cursos que confluyen directamente en el río Guadalfeo, la rambla de Alcázar. La cronología aportada por el análisis de la cerámica de superficie sitúa su ocupación entre los siglos VII al VIII, con una posible prolongación en el IX. En torno a su cabecera se tiene documentada la existencia de un conjunto de alquerías asociadas a espacios de regadío a fines de la etapa islámica⁵⁵, aunque este poblamiento parece tener un origen bastante anterior, como se desprende de la mención por al-‘Udrî (siglo XI) de un *yuz’ Baryîs* en su descripción de la cora de Ilbîra⁵⁶, topónimo que se corresponde sin lugar a dudas con la alquería de Bargís, la situada más arriba de la rambla, lo cual si no prueba la existencia misma de la alquería sí la de un espacio poblado que era considerado como una unidad fiscal. Desde el punto de vista de su relación con el medio, la ubicación del asentamiento del Peñón de Pedro Vélez contrasta con el conjunto de las alquerías de la parte superior, debido sobre todo al fuerte encajonamiento de la rambla a partir del actual

49. MALPICA CUELLO, A. Formas de poblamiento de los mudéjares granadinos en las tahas de los Cejeles. En *Actas del III Simposio Internacional de mudejarismo*. Teruel, 1986, p. 131-143.

50. MALPICA CUELLO, A. Repoblaciones y nueva organización..., p. 545.

51. Coordenadas: 36°49'30"N / 3°30'40"O.

52. Coordenadas: 36°52'N / 3°20'24"O.

53. Coordenadas: 36°46'28"N / 3°17'41"O.

54. Coordenadas: 36°49'22"N / 3°14'45"O.

55. MALPICA CUELLO, A. Formas de poblamiento...

56. SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M. La cora de Ilbîra..., p. 57-59.

pueblo de Alcázar, coincidente con la alquería más baja, haciendo impensable la generación de un espacio agrícola entre el asentamiento altomedieval y el fondo de la rambla, dada la presencia de un imponente escarpe rocoso, que además se extiende a lo largo de este último tramo y por ambas márgenes. Ello limita las posibilidades para la extensión de la agricultura en el entorno inmediato del asentamiento altomedieval al terreno situado sobre un barranco transversal a la rambla, desarrollado a partir de un substrato silíceo. Por su parte, el yacimiento de El Castillejo se localiza en la cara opuesta de La Contraviesa, la orientada al mar, sobre una elevación que penetra en la rambla de Polopos por su margen derecha, hacia la zona intermedia de su recorrido. Los materiales cerámicos encontrados en superficie son menos abundantes, pudiéndose datar en torno al siglo IX, si bien cuenta con algún elemento constructivo, como un posible silo excavado en la roca. También aquí el poblamiento documentado a la llegada de los castellanos se concentra en la cabecera de la rambla, tratándose en este caso de una única alquería, la de Polopos⁵⁷, y de igual manera cabe calificar al medio físico como de menos apto en el entorno del asentamiento altomedieval no sólo para la creación de un espacio de regadío, existente en la zona superior, sino para la práctica de la agricultura en general. Esto es así debido fundamentalmente a las desmesuradas pendientes que presentan las laderas en esta parte de la rambla. En cuanto al castillejo de la Rambla del Valenciano, al que luego habremos de referirnos por tratarse de uno de los *busûn* localizados en este área, sólo contamos con la presencia de algunos restos cerámicos que hacen pensar en una ocupación altomedieval, presumiblemente anterior al establecimiento de la fortificación rural.

Pero estos indicios que apuntan claramente hacia la marginalidad de los asentamientos altomedievales de montaña con relación a los espacios de regadío documentados en los últimos tiempos islámicos, no se encuentran en el ejemplo del Cerro del Castillejo, datable en torno al siglo IX. Éste se encuentra muy próximo al pueblo de Vélez de Benaudalla, que corresponde a la principal de las alquerías nazaríes ordenadas en el tramo del Guadalfeo previo a su entrada en la vega de Salobreña⁵⁸. La cercanía es tal que podría pensarse en la vinculación del asentamiento altomedieval al espacio regado por la acequia del pueblo. El problema reside en saber si el conjunto regado constituyó un todo desde sus orígenes, o fue objeto de sucesivas ampliaciones a partir del área principal, la asociada al pueblo. No contamos con indicios concluyentes en un sentido o en otro, ni tampoco sobre la relación temporal existente entre el hábitat de época emiral y la alquería, si bien parece lo más lógico que el área de regadío se generó a partir de la segunda. De todas formas, queda claro que nos encontramos ante un asentamiento en una posición mucho menos marginal que los anteriores.

57. MALPICA CUELLO, A. Formas de poblamiento...

58. MALPICA CUELLO, A. La implantación castellana en la tierra de Salobreña: la alquería de Benardila. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 1989, vol. 3, segunda época, p. 199-216.

Siguiendo en el área oriental de la costa granadina, un segundo grupo de yacimientos incluye los que podríamos calificar «de altura» con toda propiedad. Se encuentran en plena Sierra Lújar, como ocurre con los Picos del Castillejo (Lújar)⁵⁹ o con el asentamiento enclavado en las proximidades del castillejo de Olías (Orgiva)⁶⁰, o bien en la que puede considerarse su fachada costera, la Sierra del Jaral, con un ejemplo documentado, el de Pico Águila (Gualchos-Castell de Ferro)⁶¹. Se trata de un medio de montaña, atenuado en el último por la proximidad del mar, caracterizado por un relieve de formas encrestadas y con un predominio de materiales calizos y dolomíticos. Las condiciones para el hábitat son desde luego muy difíciles, tanto por la elevada altitud a la que se encuentran, superior a los 1000 m. en los dos primeros, como por la práctica imposibilidad para el desarrollo de la agricultura en sus inmediaciones, circunstancia que viene determinada primordialmente por la ausencia de suelos. Todo ello hace dudar de su identificación como asentamientos plenamente estables. No obstante, si exceptuamos a Pico Águila, las pruebas materiales de que fueron ocupados durante un cierto periodo de tiempo son evidentes, pues se conservan abundantes restos de construcciones en superficie. Puede pensarse en la realización de determinadas actividades económicas relacionadas con el medio en el que se insertan, como el pastoreo o la minería, pero éstas no parecen en ningún caso justificar el establecimiento de un asentamiento en situaciones extremas, habida cuenta de que dichas prácticas no lo requieren en absoluto. En nuestra opinión, la principal causa de la aparición de este fenómeno hay que encontrarla en las necesidades defensivas de los grupos asentados en la montaña. Esto explicaría la elección de lugares preeminentes, bien protegidos por su topografía, a veces reforzados con la construcción de muros de piedra a modo de lienzos de muralla, llegando en el ejemplo del Pico del Castillejo a constituir un recinto cerrado. Pero, además, permitiría encontrar una interpretación parcial al registro cerámico de estos yacimientos, ya que, salvo un grupo de materiales situado en torno al siglo VII procedente de Pico Águila⁶², la mayor parte se sitúa entre los siglos IX al X. Tales fechas coinciden, como es sabido, con el periodo de conflictos conocido como primera *fitna*, cuyas repercusiones en el área occidental serán analizadas más adelante. Con todo, no pretendemos ver en este hecho puntual los orígenes de este proceso de «encaramamiento», sino evidenciar su intensificación en ese momento, dando por sentado que se trata de un fenómeno atestiguado con anterioridad e incluso que habría de prolongarse una vez resuelto el conflicto militar, pues no es rara la aparición de cerámicas plenamente califales en estos lugares.

59. Coordenadas: 36°48'25"N / 3°25'20"O.

60. Coordenadas: 36°49'18"N / 3°22'33"O.

61. Coordenadas: 36°43'41"N / 3°23'20"O.

62. GÓMEZ BECERRA, A. Poblamiento altomedieval en la costa de Granada: el yacimiento de Pico Águila (Gualchos-Castell de Ferro). *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 1989, vol. 3, segunda época, p. 69-79.

Pero con la descripción de los nuevos asentamientos aparecidos en el interior de la montaña no queda completo el marco de poblamiento del área oriental de la costa granadina. Otro elemento a considerar en nuestro análisis es la pervivencia del hábitat en las escasas llanuras litorales existentes en esta zona. Las dos que pueden calificarse como tales cuentan con testimonios de su ocupación en época altomedieval. En los Llanos de Carchuna, bajo la Sierra del Jaral, se encuentra el yacimiento del Cortijo del Cura (Motril)⁶³, parece que ocupado entre los siglos VII al IX, aunque de la aparición de un fragmento de *sigillata* tardía en sus alrededores podría inferirse su relación con un asentamiento anterior. Estas posibles raíces en el mundo tardorromano se presentan mucho más claras en la otra llanura de la costa oriental, la ordenada en torno a la rambla de Castell de Ferro. Aquí se han podido localizar dos yacimientos altomedievales, si bien bastante anteriores al siglo IX. Se trata del Cortijo de Los Pastores (Gualchos-Castell de Ferro)⁶⁴, situado en el piedemonte de Pico Águila, donde han aparecido materiales datables entre los siglos VII al VIII, aunque también alguna *sigillata* tardía; y del yacimiento ubicado en el paraje de «Los Pelaillos» (Gualchos-Castell de Ferro)⁶⁵, sobre la cabecera de la rambla, con una vinculación directa con el periodo tardoantiguo. Hay que anotar que en estas áreas las pruebas de ocupación en época romana se resumen prácticamente a su etapa final, como se constata en el mencionado yacimiento de La Rijana o en el Cortijo de Los Chortales (Gualchos-Castell de Ferro)⁶⁶, ambos con unos márgenes cronológicos del siglo IV al VII. En suma, de los datos que manejamos se deduce una ocupación de las zonas llanas que arranca de las postrimerías del mundo romano, prolongándose durante la etapa altomedieval, si bien faltan pruebas sobre su ocupación hacia el siglo IX. Esta circunstancia vendrá a colación cuando nos detengamos en las transformaciones detectadas al adentrarnos en la etapa califal.

Un último apunte acerca del poblamiento altomedieval en el área oriental se refiere al castillo de Juliana (Murtas)⁶⁷, enclavado en la parte nororiental de La Contraviesa, sobre la rambla de Cojáyar, muy próximo por tanto a la Alpujarra. Se trata de un *hisn*, descrito en ocasiones anteriores⁶⁸, al que cabe considerar como la fortaleza rural más compleja en el ámbito de la costa granadina, además de constituir el centro de una red de alquerías dispersas en esta zona, documentadas a la llegada de los castellanos⁶⁹. Pero lo que por ahora nos interesa plantear es la mención a una *qarya Yilyâna* por parte de al-^Udrî, que constataría su existencia a

63. Coordenadas: 36°43'30"N / 3°26'O.

64. Coordenadas: 36°44'7"N / 3°22'23"O.

65. Coordenadas: 36°44'56"N / 3°23'03"O.

66. Coordenadas: 36°44'25"N / 3°O.

67. Coordenadas: 36°54'20"N / 3°07'O.

68. CRESSIER, Patrice. Le château et la division territoriale dans l'Alpujarra médiévale. Du *hisn* à la *tâca*. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 1984, vol. XX, p. 115-144. MALPICA CUELLO, A. Castillos y sistemas defensivos en las *tâca*/s alpujarreñas de Sâhil y Suhayl: un análisis histórico y arqueológico. En *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, (Teruel, 1985). Zaragoza, 1986, vol. III, p. 357-380.

69. MALPICA CUELLO, A. Formas de poblamiento...

finis del siglo VIII⁷⁰. Ciertamente, los restos materiales tanto del castillo como de un asentamiento desarrollado a sus pies no atestiguan una ocupación previa al siglo IX, pero tal hecho no es concluyente, dado que debemos limitarnos al registro de superficie, sin que sea razonable dudar de la afirmación del geógrafo almeriense, máxime cuando Juliana vuelve a ser citada, ahora como *hisn*, a principios del siglo X⁷¹. La referencia de al-*Udrí* señala asimismo el asentamiento previo de un grupo árabe, a cuya cabeza se encontraba un personaje de la tribu omeya. A todo ello hay que añadir su asociación a un área de regadío aterrazada, bastante reducida hoy en día, que se desarrolla entre el conjunto formado por el castillo y el asentamiento y el fondo de la rambla, correspondiente a un terreno con suelos silíceos. En la actualidad, este espacio se nutre de una mina situada bajo el castillo, que permite captar los recursos hídricos contenidos en el macizo calizo, parte del mismo ocupado por el yacimiento. Es obvio cómo la lectura del paisaje permite vincular ambas realidades, yacimiento y área de regadío, y si bien no aporta indicios suficientes para asegurar su creación en un mismo momento, ésta se nos presenta más que probable. En todo caso, no es necesario insistir en cómo su ubicación parece responder a un modo de ocupación del espacio y de aprovechamiento de los recursos muy similar al que va a caracterizar al poblamiento posterior. Un aspecto al que quizás no sean ajenas las noticias que hablan del asentamiento desde primera época de un contingente de población árabe.

Por lo que se refiere al área occidental la información arqueológica es bastante escasa para los momentos anteriores al siglo IX. En realidad, sólo contamos con dos yacimientos para este periodo, aunque resulten bastante elocuentes sobre la complejidad del proceso desencadenado tras la ruina de las estructuras territoriales de época romana. Del Cerro del Vínculo (Salobreña) ya hemos hablado más arriba, siendo de reseñar los indicios a favor de su interpretación como una explotación rural que arrancarían de la etapa tardorromana, coincidiendo en parte con lo visto en las llanuras orientales, incluida la vaguedad de datos sobre su ocupación al adentrarnos en la época medieval. El segundo yacimiento es plenamente altomedieval, datándose entre los siglos VII al VIII, aunque parece esta última centuria la más apropiada para situar su existencia. Nos referimos al encontrado en la cumbre de Pico Moscaril (Almuñécar)⁷², concretamente en su extremo E pues el orientado hacia el O fue objeto de una ocupación posterior, de la que hablaremos después. Esta elevación domina todo el conjunto ordenado por las cuencas de los ríos Verde y Seco, en cuya desembocadura se encuentra Almuñécar, de la que no está muy distanciada. Su posición sobresaliente permite sin reparos su definición como «asentamiento de altura», aunque delata algunos rasgos que impiden una interpretación idéntica a la vista para los situados en el área oriental. Ello no obedece tanto a su encuadre cronológico, más preciso ahora, como a su configura-

70. SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M. La cora de Ibîra..., p. 59-60.

71. GURAIEB, José E. Traducción de al-Muqtabas III. *Cuadernos de Historia de España*, 1960, vol. XXXI-XXXII, p. 318.

72. Coordenadas: 36°47'58"N / 3°42'O.

ción interna y la relación con el entorno físico. Sobre la primera cuestión, los restos en superficie muestran la existencia de un espacio diferenciado dentro del asentamiento, con indicios también de haber sido ocupado. Se encuentra sobre una plataforma rocosa de cierta altura, separada por un muro de ciertas dimensiones del poblado que se extiende bajo ella. Aunque algo difusamente, parece mostrarnos una jerarquización espacial en el interior del asentamiento, lo que supone una novedad con respecto a la zona oriental de la costa. Quizás sea prematuro ver en la presencia de un espacio preeminente dentro del asentamiento los indicios de una diferenciación social entre sus pobladores, pero tal propuesta ha de ser tenida en cuenta, sobre todo si atendemos a la imagen ofrecida por las fuentes escritas del área occidental de la costa un siglo después. En cuanto al segundo punto, la inserción en un medio difícil, bastante evidente en aquéllos, no lo es tanto en el caso de Pico Moscaril, pues, si la superficie ocupada por el yacimiento corresponde a un promontorio calizo-dolomítico, el espacio desarrollado bajo éste, que se levanta entre las dos cuencas, se encuentra ocupado por una sucesión de colinas aptas para la agricultura, con fuertes pendientes, aunque no excesivas, y predominio de los suelos silíceos. Este terreno no sólo viene siendo objeto de cultivo en nuestros tiempos, sino que también lo fue en época romana, tal como vendría a demostrar el número de *villae* aquí emplazadas. En suma, de este análisis podría inferirse la presencia de un asentamiento en altura presidiendo un extenso espacio agrícola, sin perjuicio de la participación en actividades relacionadas con el bosque, representado en este caso por la zona de montaña que se desarrolla a espaldas del yacimiento.

Por último, hay que detenerse en la suerte seguida por las ciudades de este área. Como ocurría anteriormente, sólo contamos con datos para Almuñécar, y éstos no muy sobrados. La única información contrastada es la obtenida en los trabajos que se llevan a cabo en el castillo, los cuales no han mostrado ningún indicio sobre la ocupación de este espacio entre su utilización como necrópolis, circunscrita a la etapa tardorromana, y el establecimiento de la fortificación islámica, situado cronológicamente hacia la época califal⁷³. Ciertamente, la continuación de las investigaciones podrá matizar tales extremos, pero hasta el momento todo apunta hacia la constatación de un abandono de este cerro, que había sido ocupado casi de manera ininterrumpida desde la Protohistoria. Estos datos quizás puedan ponerse en relación con los vistos para los depósitos exteriores a la Cueva de Siete Palacios, sobre la colina contigua a la del castillo, donde no han aparecido materiales claramente pertenecientes al periodo comprendido entre el siglo VII y el VIII, si bien debemos insistir en la falta de validez de esta información para establecer una secuencia de la ocupación en este lugar. De todas maneras, sumando la desocupación del cerro del castillo al anterior abandono de la factoría de salazones de El Majuelo, la reducción del área urbana es notable. Más lo es que evidencian la definitiva desocupación de los espacios productivos esenciales de la ciudad antigua y, si aceptamos una regresión del hábitat en el cerro de San Miguel,

73. GÓMEZ BECERRA, A. Almuñécar en el tránsito...

a tenor de lo que vamos sabiendo sobre la Cueva de Siete Palacios, la de su área más representativa. Por desgracia no tenemos ningún dato arqueológico sobre el espacio situado junto a la ensenada opuesta a la del Majuelo, separada de ésta por el cerro donde está la Cueva de Siete Palacios, por lo que nada podemos decir sobre la pervivencia del hábitat en este área, de singular importancia en época islámica pues es aquí donde sabemos se emplazarían el puerto y los edificios más significativos de la *madîna*, según se recoge en las fuentes árabes y castellanas⁷⁴. Todo lo anterior es válido para defender la hipótesis acerca de un significativo retroceso del área habitada de Almuñécar en época altomedieval, consecuencia última del proceso de disgregación urbana detectado durante el periodo tardorromano. De todas formas, no cabe pensar en un despoblamiento total pues, aun cuando carecemos de cualquier información arqueológica al respecto, las fuentes árabes que se ocupan del desembarco de ‘Abd al-Rahmân I⁷⁵ dan pie a proponer una continuidad de sus funciones portuarias, sin que sea posible calibrar su intensidad ni sus consecuencias directas en el hábitat.

A pesar de la pluralidad de elementos detectados en el poblamiento altomedieval de la costa granadina parece que es posible hallar un denominador común a todos ellos. En realidad, son fruto de un idéntico proceso de reestructuración del territorio surgido a partir de la ruina del poblamiento romano, fenómeno consumado de manera irremisible a lo largo del siglo VII. Una vez desaparecidos los pilares básicos de la organización económica desarrollada en tiempos de Roma, subyacentes a la propia ordenación del espacio, y sin posibilidades de recuperación tras la desarticulación del entramado económico y administrativo representado por el Imperio se va a dar inicio a una nueva dinámica socioeconómica, en general coincidente con la constatada en diferentes zonas del Mediterráneo⁷⁶. Ésta traerá consigo un mayor protagonismo de formas de vida relegadas a un segundo plano durante la etapa anterior, así como la revitalización de una red de intercambios comerciales a nivel local y regional, con la participación de cerámicas a mano y torneta que en nuestra área de estudio, como en otras partes⁷⁷, aparecen por igual en las diferentes unidades de poblamiento definidas, uniformizando su registro material⁷⁸. Con todo, es evidente que no se asiste a un simple proceso de adaptación al medio y a sus recursos, pues éste tiene una clara dimensión social. En efecto, la nueva organización del espacio deja entrever las contradicciones generadas en la

74. al-HIMYARI. *Kitâb al-Rawd al-Mi'târ*. Traducido por M^a. Pilar Maestro González. Valencia, 1963, p. 372-374. CALERO PALACIOS, M^a. del Carmen. El manuscrito de Almuñécar: «Libro de Apeos» del Archivo de la Diputación Provincial de Granada. *Almuñécar. Arqueología e Historia*, 1983, vol. II, p. 401-533.

75. Sobre las distintas fuentes que se ocupan de este hecho vid. BENCHERIFA, M. Almuñécar en época islámica. *Almuñécar. Arqueología e Historia*, 1986, vol. III, p. 203-270.

76. OLMO ENCISO, L. El reino Visigodo de Toledo..., p. 193 y ss.

77. GUTIÉRREZ LLORET, S. *Cerámica común paleoandalusí del sur de Alicante (siglos VII-X)*. Alicante, 1988.

78. GÓMEZ BECERRA, A. Cerámica a torneta procedente de El Maraute (Motril). Una primera aproximación a la cerámica altomedieval de la costa granadina. En MALPICA CUELLO, A. (ed.). *La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus*. Granada, 1993, p. 173-191.

sociedad, reflejadas primordialmente en las diferencias de comportamiento entre las distintas áreas. Pero la lectura de este proceso histórico no es tarea fácil tomando como único instrumento la documentación arqueológica. Tal es así que cuando las fuentes escritas centren su atención en este territorio, coincidiendo con la implantación del Estado omeya, va a revelarse con una mayor nitidez. En cualquier caso, la arqueología permite advertir varias líneas tendenciales:

1. Primeramente, una dinámica de reocupación de un espacio, la plena montaña, considerado como marginal en la etapa precedente y que nos ha dejado sus huellas en las sierras orientales. En cierto sentido, es posible hablar de la recuperación de formas de hábitat propias del periodo prerromano, siendo normal la superposición del asentamiento altomedieval a una primera ocupación prehistórica⁷⁹. Se trata de un fenómeno cada vez mejor conocido en términos generales⁸⁰, aunque sigue siendo necesaria una reflexión más profunda sobre este fenómeno. En cuanto a su estructuración social, investigaciones más avanzadas en ámbitos territoriales próximos se inclinan por su identificación con comunidades libres⁸¹, surgidas en un proceso de liberación campesina desencadenado tras la caída del Estado tardorromano, con efectos constatables en toda la cuenca occidental del Mediterráneo⁸². En nuestro caso no contamos con suficientes elementos de análisis, pero una interpretación similar podría apoyarse en las propias características del medio inmediato donde se insertan, que no parece el más idóneo para el desarrollo de actividades económicas orientadas a la creación de excedentes.

2. La pervivencia de una serie de asentamientos rurales en las llanuras del litoral que hunden sus raíces en el mundo tardorromano, característica común a todo el conjunto territorial. Su identificación con *villae* de época tardía es en consecuencia bastante probable, como también lo es que supongan la prolongación en la etapa altomedieval del modelo social que representaban, cuestión que requeriría de un análisis arqueológico más detenido. Por otra parte, hay que llamar la atención sobre los indicios que apuntan hacia la desaparición de este tipo de hábitat al aproximarnos al siglo IX.

3. Persistencia en la crisis urbana iniciada en época tardorromana, hasta el extremo de que, como parecen mostrar los datos sobre Almuñécar, se asiste a una sustancial reducción de los perímetros ocupados. Al respecto, hay que coincidir con S. Gutiérrez cuando ve en la desaparición de la ciudad antigua un paso previo a la formación de los medios urbanos islámicos, sin perjuicio de que se constata una continuidad del hábitat en casos concretos⁸³.

79. Así sucede en los yacimientos del Peñón de Pedro Vélez, El Castillejo, Olías y la Rambla del Valenciano.

80. OLMO ENCISO, L. El reino visigodo de Toledo..., p. 195.

81. ACIÉN ALMANSA, M. De la conquista musulmana a la época nazarí. En *Málaga. Vol. II, Historia*. Granada, 1984, p. 484. GUTIÉRREZ LLORET, S. Espacio y poblamiento paleoandalusí...

82. WICKHAM, Ch. L'Italia e l'alto medioevo. *Archeologia Medievale*, 1988, vol. XV, p. 105-124.

83. GUTIÉRREZ LLORET, S. De la *civitas* a la *madîna*..., p. 25-26.

4. La aparición de un tipo de asentamiento de altura, ejemplificado en Pico Moscaril, de difícil caracterización arqueológica, desde luego, pero que se aleja del modelo interpretativo habitual, que incide en su carácter de hábitat marginal. Por contra, los datos que manejamos apuntan más hacia un asentamiento especializado en el control de un amplio espacio territorial.

A estos elementos, que configuran en lo esencial la ordenación del territorio tras el derrumbe del sistema romano, y que por tanto son una realidad que venía consolidándose con anterioridad a la conquista musulmana, habría que añadir aquéllos relacionados de manera directa con este hecho. No nos referimos tanto a la constatación del asentamiento de nuevos contingentes de población durante este periodo, que por ahora sólo puede asegurarse en Juliana, como a los indicios encaminados hacia la configuración de nuevas formas de apropiación del espacio. Dicho de otro modo, hablamos de la configuración del poblamiento rural islámico, basado en la relación *qurâ*-área de regadío. Nada puede afirmarse sobre su aparición con anterioridad al siglo X, aun cuando algunos asentamientos parecen responder por su situación a este modelo. El caso más significativo es Juliana, donde además contamos con referencias escritas, al que podría añadirse el ejemplo del Cerro del Castillejo (Vélez de Benaudalla), datado en el siglo IX, aunque con todas las reservas antes apuntadas. Sea como fuera, lo cierto es que no parece posible hablar de su generalización con anterioridad a la época califal teniendo en cuenta la panorámica antes trazada sobre las características del poblamiento.

LA COSTA DE GRANADA Y LA AFIRMACIÓN DEL ESTADO ISLÁMICO

Llegamos así a uno de los episodios más destacados en el devenir histórico de los primeros tiempos de al-Andalus: la primera *fitna*. Este periodo de revueltas generalizadas, desarrollado entre fines del siglo IX y las primeras décadas del X, va a permitir que contemos para la costa granadina con un volumen de información escrita inusual hasta el momento. La resistencia ofrecida desde este territorio a la implantación del Estado islámico explica el interés despertado por las fuentes. La imagen que éstas nos ofrecen de la costa de Granada ha sido ya objeto de análisis en un anterior trabajo, por lo que nos limitaremos en el presente a señalar sus aspectos sobresalientes⁸⁴. Empezaremos por decir que las primeras noticias que atestiguan la existencia de un foco de resistencia en nuestra zona se sitúan en el 909, dando cuenta de la toma del castillo de Juliana por parte del emir 'Abd Allâh⁸⁵. Pero será el área occidental de la costa la que acapare una mayor atención por las fuentes, las cuales recalcan su sujeción a los Banû Hafsûn. En 913, tras la

84. MALPICA CUELLO, A. y GÓMEZ BECERRA, A. Donde nunca antes había entrado un ejército... El poblamiento de la costa de Granada en el marco de la formación del Estado islámico. En *II Encuentros de Madînat al-Zabrâ'*. Córdoba, 1991. (En prensa).

85. GURAIEB, José E. Traducción de al-Muqtabas III, p. 318.

toma del castillo alpujarreño de Jubiles, tiene lugar una primera intervención por parte de ʿAbd al-Rahmân III en Salobreña⁸⁶. Sin embargo, no es hasta una década después cuando pueda hablarse de la organización de una campaña militar dirigida al sometimiento de la región. En efecto, en 923 se lleva a cabo la célebre campaña de Jate, recogida por diversas fuentes, si bien es en el *Muqtabas V* de Ibn Hayyân donde encontramos el relato más completo⁸⁷, aun no siendo éste el testimonio más antiguo, calificativo que corresponde a la *Crónica Anónima*⁸⁸. En síntesis, relatan la llegada de las tropas emirales desde la cora de Râyya, donde parece se produce un acuerdo con alguna facción hafsuní⁸⁹, para caer sobre la fortaleza de Jate —*hisn Sât*—, el puerto de Almuñécar y Moscaril —*hisn Muskâril*—, finalmente conquistadas.

Así pues, la campaña tiene como objetivo fundamental la toma de la fortaleza de Jate, a la que no duda Ibn Hayyân en calificar de «inexpugnable», señalando asimismo la presencia de una «alcazaba» en su interior y de varios «arrabales». Es segura la identificación de este castillo con el yacimiento del Peñón de Los Castillejos (Almuñécar)⁹⁰, emplazado a bastante altitud sobre la margen derecha del río Jate, en el extremo más occidental de la costa. Ha sido ya descrito con anterioridad⁹¹, destacando su emplazamiento sobre un peñón calizo, donde se conservan algunos tramos de murallas y dos aljibes, bajo el cual se extienden los restos de un poblado asimismo amurallado. Los materiales de superficie permiten constatar su ocupación entre los siglos X al XII. Junto a Jate se hace mención de Moscaril, que si bien se encuentra en el mencionado Pico Moscaril (Almuñécar), no coincide con el asentamiento de altura antes referido sino con los restos de un reducido recinto fortificado, claramente diferenciado del anterior, que se localiza en el extremo opuesto del cerro, precisamente el orientado hacia el Peñón de Los Castillejos. De él sólo se encuentra separado por una serie de crestas montañosas interpuestas entre las cuencas de los ríos Jate y Seco. Hay que añadir que la imagen de subordinación al *hisn Sât* que se desprende del texto de Ibn Hayyân se ve corroborada por el análisis espacial. Al respecto, la situación de Moscaril permite el control de uno de los más importantes pasos hacia la costa desde el interior a través de la Sierra de Cázulas. Pero no sería éste el único punto fortificado vinculado a Jate. Siguiendo estas alineaciones montañosas hacia el E encontramos un

86. Ibn HAYYÂN. *Crónica del califa ʿAbdarrahmân III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*. Traducción, notas e índices por M^a. Jesús Viguera y Federico Corriente. Zaragoza, 1981, p. 57 y 62.

87. Ibn HAYYÂN. *Crónica del califa...*, p. 142-143.

88. *Una Crónica Anónima de ʿAbd al-Rahmân III al-Nâsir*. Edición, traducción, notas e índices por E. Lévi-Provençal y E. García Gómez. Madrid-Granada, 1950, p. 140-141.

89. Aquí la *Crónica Anónima* se limita a recoger la traición de algunos allegados a Sulaymân b. Hafsûn, hijo de ʿUmar b. Hafsûn y heredero suyo a la cabeza del movimiento rebelde, mientras que Ibn Hayyân especifica que sería su hermano Hafs quien recibiría el *aman* del emir omeya.

90. Coordenadas: 36°47'N / 3°46'10"O.

91. MALPICA CUELLO, A. y GÓMEZ BECERRA, A. La formación de un territorio fronterizo medieval: la costa granadina de la época musulmana a la conquista castellana. *Fronteras. Arqueología Espacial*/13. Teruel, 1989, p. 241-255.

nuevo recinto, constructivamente muy similar al de Moscaril y con una cerámica de superficie datada entre los siglos IX al X, levantado sobre la cima de la Cuerda del Jaral (Molvízar)⁹², una imponente elevación que domina el paso por el Guadalfeo hacia la llanura de Salobreña, el cual tampoco es visible desde el Peñón de los Castillejos, aunque sí lo es este nuevo castillejo. Así pues, el *bisn Sât* constituye el centro de una red de fortificaciones que encerraría al sector occidental de la costa granadina, tomando de este modo sentido la referencia a la rendición de otras fortalezas encontrada en el *Muqtabas V*⁹³. Una primera lectura de esta estructura defensiva nos la presentaría como una respuesta ante la posibilidad de un ataque de las tropas emirales, justificándose así la creación de una importante fortaleza, el *bisn Sât*, rodeado por unas fortificaciones menores, situadas en lugares claves desde donde pueden vigilarse los pasos desde el interior. Pero estas razones no ocultan el hecho de que reflejan por sí mismas la existencia de ciertas atribuciones de control sobre el territorio por parte de los detentadores de la fortaleza de Jate.

Todo lo anterior debe entenderse tomando como base la naturaleza de este conflicto. La *fitna* ha sido explicada dentro del marco general de la transición hacia la formación islámica, cuya implantación en al-Andalus se realizará en detrimento de otras formaciones socioeconómicas⁹⁴. Aceptando esta interpretación, que relega a un segundo plano las características étnicas o culturales de los grupos enfrentados como causa del conflicto, cabe identificar tres grandes fuerzas sociales implicadas. En primer lugar estarían los sectores aglutinados en torno al Estado islámico, que va a tener uno de sus principales apoyos en las ciudades. En segundo, los grupos inmersos en relaciones de tipo feudal, cuyos representantes más destacados serán los Banû Hafsûn, si bien no existe una filiación étnica única. Por último, las comunidades que respondían a esquemas igualitarios, con raíces en el mundo tribal árabo-beréber o de origen indígena. Desde esta perspectiva la *fitna* es considerada como una revuelta general contra el progresivo papel hegemónico de la formación islámica por parte de los defensores de otros modos de producción, bien es cierto que los procedentes del medio feudalizante son presentados como los más firmes opositores al Estado. Así pues, la *fitna* responde a un proceso de enfrentamiento larvado en la compleja sociedad andalusí desde tiempo atrás, expresado finalmente en una revuelta general que no impedirá el afianzamiento del Estado. Sin embargo, la indudable importancia de este episodio de índole política y militar no debe ocultar la raíz social del conflicto. En este sentido, la implantación de la formación islámica en al-Andalus obedece a un proceso que ha de ser analizado desde una perspectiva territorial.

92. Coordenadas: 36°48'32"N / 3°34'28"O.

93. Ibn HAYYÂN. *Crónica del califa...*, p. 143.

94. ACIÉN ALMANSA, M. La formación y destrucción de al-Andalus. En BARCELÓ, M. (dir.). *Historia de los pueblos de España. Vol. I, Tierras fronterizas (I). Andalucía. Canarias*. 1984, p. 21-45.

Uno de los aspectos más reveladores del conflicto, magistralmente señalado por M. Acién⁹⁵, se halla en la proliferación de fortificaciones que traerá consigo. Éstas obedecen a las necesidades defensivas de los grupos enfrentados, a los que corresponderían diferentes tipos de *busûn*. Las fuentes dejan clara la inclusión entre los castillos controlados por los señores protofeudales, los *ummahât al-busûn*, de las fortificaciones de Jate y Moscaril⁹⁶. De igual manera, indican su relación durante los momentos últimos de la *fitna* a los Banû Hafsûn, si bien hay que pensar en la presencia de un grupo señorializado —*ashâb*— en este territorio, respondiendo al esquema normal de extensión del poder político hafsuní mediante pactos⁹⁷. Al respecto, puede resultar válida la información contenida en el *Muqtabas V* sobre la presencia de un personaje llamado *Muskarîl al-Murtadd* (Moscaril el renegado) entre los aliados de Ya'far ibn Hafsûn decapitados por 'Abd al-Rahmân III tras la toma de la fortaleza de Belda, en la vecina cora de Râyya, en 919, y al que parece lógico relacionar con nuestra zona⁹⁸. En resumen, el estallido de la *fitna* va a evidenciar la presencia en la región de un grupo de *ashâb*, tanto al quedar reflejados por las fuentes escritas como por su constatación arqueológica, entendiendo que no es posible considerar este hecho como algo espontáneo, sino como el resultado de un proceso anterior. Aunque, como se ha adelantado, la documentación arqueológica no es demasiado explícita sobre esta cuestión, parece que el área occidental de la costa granadina se había visto sujeta a importantes transformaciones en época altomedieval, que implicaban unas nuevas bases en la organización social del espacio, evidenciadas en la desaparición del papel hegemónico de la ciudad y el establecimiento de centros destacados del territorio en sus afueras, ejemplificados en Pico Moscaril. En nuestra opinión, la *fitna*, en la medida que certificaba la desaparición de cualquier presencia estatal significativa en este área, permitirá a los grupos situados al frente de dicho proceso hacer patente sus prerrogativas sobre el territorio, creando un mecanismo de defensa al que tendrá que hacer frente el Estado cuando pretenda hacerse con el dominio de la zona. La creación del *hisn Sât* es una prueba de esta capacidad de control del territorio, e incluso de la plasmación de formas de estructuración del mismo, en cierto modo antagónicas de las derivadas de la implantación de la formación islámica, de un marcado carácter urbano. Al respecto, señalaremos que algunos datos, como la mencionada presencia de cerámicas precalifales o la cita de al-Râzî a su riqueza a comienzos del siglo X⁹⁹, permiten suponer cierto grado de desarrollo del asentamiento de Almuñécar a finales de la etapa emiral, lo que no impedirá su relegación a un plano secundario en la defensa del territorio durante la *fitna*, situa-

95. ACIÉN ALMANSA, M. Poblamiento y fortificación en el sur de al-Andalus. La formación de un país de *busûn*. En *III Congreso de Arqueología Medieval Española*. Oviedo, 1989, vol. I, p. 137-150.

96. ACIÉN ALMANSA, M. Poblamiento y fortificación..., p. 142 y ss.

97. ACIÉN ALMANSA, M. De la conquista musulmana...

98. Ibn HAYYÂN. *Crónica del califa...*, p. 121.

99. CATALÁN, Diego y ANDRÉS, M^a Soledad de. *Crónica del Moro Rasis*. Madrid, 1975, p. 28.

ción que parece prolongarse durante los momentos inmediatos a la victoria militar del Estado¹⁰⁰.

Diferente es la lectura que tenemos del área montañosa oriental durante el conflicto. Aquí, las fuentes escritas no aportan información alguna, salvo la comentada sobre Juliana, en su extremo nororiental, que podría sustentar su asimiliación con los *ummahât al-busûn* en estos momentos, bien es cierto que con características no compartidas por los del área occidental. Por otra parte, ya se han referido los indicios sobre una intensificación en la ocupación de los denominados «asentamientos de altura» en estos momentos, interpretable dentro de una lógica defensiva por parte de las comunidades altomedievales, que parece adoptar la forma de un encaramamiento del hábitat y no la del establecimiento de *busûn*-refugio temporales, cuya configuración en esta zona debe ser llevada a los siglos X-XI. En suma, la ausencia de referencias escritas a Sierra Lújar y la franja costera de La Contraviesa, más que constatar la inexistencia de un enfrentamiento directo con los pobladores de esta región, viene a confirmarnos su posición excéntrica con respecto al área occidental, con cuyos mecanismos defensivos no presenta una relación directa.

LA FORMACIÓN DEL POBLAMIENTO ISLÁMICO

Es a partir del siglo X cuando se advierten los síntomas de una situación diferente en el conjunto de la costa granadina. Los primeros cambios afectan a algunos elementos característicos del poblamiento altomedieval, como es el hábitat de montaña. Al abandono de los asentamientos desarrollados durante esta etapa, con una cierta pervivencia de los asentamientos de altura de Pico Águila o los Picos del Castillejo, probablemente utilizados de manera puntual como refugios defensivos, se observa la aparición de una serie de poblados con una más clara vocación agrícola. No se trata tanto de una intensificación del poblamiento en las zonas de llanura, asimismo constatable, como de cierta reorientación del hábitat de montaña hacia medios que presentan una menor dificultad para su transformación agraria, tales como la existencia de pendientes más suaves, la abundancia de suelos silíceos o su proximidad a recursos hídricos. A este patrón responden varios yacimientos de Sierra Lújar con una cronología entre los siglos X al XII, como La Realá (Motril)¹⁰¹, bastante cercano al mar, o la Haza de Los Almendros (Vélez de Benaudalla)¹⁰², en su vertiente occidental. En igual sentido cabe interpretar la aparición de cerámicas de los siglos XI al XII en algunas de las alquerías de La Contraviesa documentadas por los castellanos que han podido ser objeto de un primer análisis arqueológico, gracias a no haber sido suplantadas por pueblos en época moderna ni afectadas por grandes transformaciones en los últimos tiempos.

100. Ibn HAYYÂN. *Crónica del califa...*, p. 368.

101. Coordenadas: 36°43'40"N / 3°25'41"O.

102. Coordenadas: 36°47'40"N / 3°26'4"O.

En concreto hablamos de Ubrite¹⁰³, cercano al pueblo de Rubite, Bordomarela¹⁰⁴, en el cortijo de igual nombre, y Pino, en las proximidades de Murtas. Pero, como decíamos, también las llanuras se verán afectadas por una nueva dinámica de poblamiento. Ésta se manifiesta en primer lugar por la pérdida de aquellos elementos vinculados al mundo tardorromano, fenómeno que parece ser anterior incluso al siglo IX. En cuanto a la configuración de un hábitat que lo sustituya, el único ejemplo claro es el del Maraute (Motril) que, como su excavación ha mostrado, tras un hiato en época altomedieval se ve reocupado durante la etapa califal¹⁰⁶. Además de por contar con una secuencia documentada en excavación, la significación de este yacimiento viene determinada por su identificación con *Batarna*, lugar repetidamente citado por las fuentes árabes entre los siglos X al XII, fechas que coinciden con las establecidas por la intervención arqueológica. Aunque estas menciones obedecen a su relación con la minería del zinc —*atutía* en la documentación escrita—, no cabe duda del carácter rural de este asentamiento, reflejado en su denominación como *qarya* a partir del siglo XI¹⁰⁷. Antes de proseguir con nuestro análisis, hay que anotar cómo los nuevos asentamientos guardan una relación con el medio de la que podría inferirse su asociación con espacios de regadío. Con ello no pretendemos dar por seguro la existencia de tal relación en estos momentos, hecho difícilmente probable a partir del análisis de superficie, aunque sí parece confirmar que nos encontramos ante una tendencia en este sentido. En el caso de aquellas alquerías que verán prolongada su existencia hasta la etapa nazarí tenemos una mayor certeza, gracias a la documentación castellana que nos muestra un sistema perfectamente consolidado. Por otra parte, debe tenerse en cuenta que este proceso de reestructuración del hábitat rural entre los siglos X al XI coincide con un movimiento de extensión en al-Andalus de los conocimientos necesarios para la generación de esta estructura agraria¹⁰⁸, contándose en nuestro caso con testimonios escritos sobre la presencia de cultivos de regadío —caña de azúcar y comino— en el área de Salobreña que se remontan a principios del siglo X¹⁰⁹. Pero con ser todo ello importante, no lo es menos que su creación y mantenimiento se explica a partir de un determinado uso social. Es sabido que responde a un modelo de ocupación y aprovechamiento del espacio propio de comunidades campesinas organizadas en base a principios igua-

103. Coordenadas: 36°48'45"N / 3°20'10"O.

104. Coordenadas: 36°50'28"N / 3°15'30"O.

105. Coordenadas: 36°53'34"N / 3°05'10"O.

106. GÓMEZ BECERRA, A. *El Maraute...*, p. 131-132.

107. al-BAKRI, Abû 'Ubayd. *Kitâb al-Masâlik wa-l-Mamâlik*. Editado por Abdurrahman Ali El-Hajjii. En *The Geography of al-Andalus and Europe from the book: «al masalik wal-mamâlik» by Abû 'Ubayd al-Bakrî*. Beirut, 1968, p. 129-130. IDRISI. *Nuzhat al-Mustâq fî-ijtirâq al-afâq*. En DOZY, R. y GOEJE, M.J. de. *Edresi. Description de l'Afrique et de l'Espagne*. Leyden, 1866 (reimp. 1969), p. 198-199 del texto árabe.

108. LAGARDERE, Vincent. *Campagnes et paysans d'Al-Andalus. VIII-XV^s*. Paris, 1993, p. 481 y ss.

109. MALPICA CUELLO, A. y MAY, T. La prospección y los recursos naturales. En *II Encuentros de Arqueología y Patrimonio*. Salobreña, 1991. (En prensa).

litarios, no condicionados en extremo por la generación de un excedente¹¹⁰. Parece lógico que la constatación de un proceso de creación de estos espacios en las zonas de montaña de la costa granadina, implicaría a su vez la de un cuerpo social capaz de generarlos. Podría pensarse en su conformación a partir de las comunidades asentadas en la montaña durante la etapa altomedieval, mediando una evolución sin duda influida por realidades exteriores, tales como la presencia de nuevos grupos de pobladores o la misma dinámica económica desarrollada en el conjunto de al-Andalus, pero que difícilmente puede ser descrita con detalle.

Algunas consideraciones han de hacerse también sobre los cambios detectados en los mecanismos defensivos del territorio. Lo primero que se evidencia es la aparición de fortificaciones vinculadas al Estado. Es el caso del castillo de Almuñécar, donde los trabajos arqueológicos en curso nos remiten a la época califal como el momento en que comienza nuevamente a ser ocupado este cerro, tras la mencionada falta de vestigios pertenecientes a la etapa altomedieval, si bien no contamos con testimonios directos sobre la construcción de algunos de los elementos defensivos de la fortificación a raíz de este hecho, dadas las importantes transformaciones de que ha sido objeto¹¹¹. No obstante, la amplia presencia de cerámicas de los siglos X-XI en los rellenos de cimentación de la referida vivienda palaciega permite asegurar la reocupación de este cerro durante estas fechas, sin duda con fines defensivos. En cuanto a la alcazaba de Salobreña, contamos tan sólo con la información recogida en las fuentes escritas, que al menos dejan clara su utilización por el Estado califal para consolidar su presencia en el territorio, sabiéndose de la designación de un gobernador en el año 942¹¹². Con independencia de la integración en los nuevos esquemas emanados desde el poder de fortificaciones anteriores, caso del *bisn Sât* que no es abandonado hasta el siglo XII, es evidente que los intereses del Estado pasan por primar a las fortificaciones urbanas, máxime cuando éstas son fundamentales en nuestro marco territorial para la vigilancia de las actividades marítimas y comerciales. Se explica así la preocupación por extender su control a lo largo de la línea costera, como queda de manifiesto en La Rijana, donde la intervención arqueológica ha atestiguado la construcción entre los siglos X y XI de una estructura defensiva destinada al control de una doble cala, que luego habría de servir de apoyo constructivo a una torre-vigía de época moderna¹¹³.

Mención aparte hay que hacer de las fortificaciones rurales de la zona montañosa oriental. Se trata de los castillos de Olías, Rambla del Valenciano y Juliana, ya mencionados por presentar de una manera u otra indicios sobre su utilización durante la época altomedieval. Excluyendo el ejemplo de Juliana, que presenta unas connotaciones particulares tanto por su mención como *qarya* a fines del siglo

110. BARCELÓ, M. El diseño de los espacios irrigados en al-Andalus: un enunciado de principios generales. En *El agua en zonas áridas: Arqueología e Historia*. Almería, 1989, vol. I, p. 15-50

111. GÓMEZ BECERRA, A. Almuñécar en el tránsito...

112. Ibn HAYYÂN. *Crónica del califa...*, p. 368

113. MALPICA CUELLO, A. y GÓMEZ BECERRA, A. *Una cala que llaman la Rijana...*, p. 30 y ss.

VIII como por su participación en la *fitna*, no parece que pueda hablarse con propiedad en los otros dos de su calificación como *busûn* antes de la época califal, si por esta denominación entendemos la presencia de refugios estables para la población campesina dotados de ciertos elementos definitorios, como por ejemplo son las cisternas para agua. Ello es evidente en Olías, donde el asentamiento de altura está separado del lugar que serviría de emplazamiento al reducto defensivo, aunque algo menos en la Rambla del Valenciano, pues aquí no se advierte con claridad dicha diferenciación física pero sí la de un uso continuado como refugio a partir de estas fechas. No vamos a insistir en la descripción de estos castillos, ya efectuada en otros trabajos¹¹⁴, sólo en su estrecha relación con el poblamiento rural de época islámica, reflejada en la articulación de la red de *qurà* tomando como centro la presencia de uno de estos *busûn*, haciendo partícipe en esta organización al castillo de Juliana a pesar de que en sus orígenes parece alejarse del modelo. A estas cuestiones no es ajena la propia capacidad de las *qurà* para organizar su defensa, respondiendo a un modelo constatado en otros medios rurales andalusíes¹¹⁵. Pero lo que más nos interesa destacar es la coincidencia cronológica entre los datos que van aportando el análisis de las alquerías y el de estos castillos, evidenciando la coherencia de este proceso de organización del espacio desde sus inicios.

A lo anteriormente expresado sobre su alcazaba, al hablar de Almuñécar, debemos añadir los datos que apuntan hacia su desarrollo como un núcleo urbano de cierta significación. En el plano arqueológico no sólo pueden aducirse los materiales cerámicos de finales del emirato y de época califal procedentes del entorno de la Cueva de Siete Palacios, ya dijimos que sin un contexto arqueológico definido, como prueba de la ocupación de este área tras un periodo carente por completo de información, sino que además los encontrados en la excavación del interior del edificio, ahora en fase de estudio, comienzan a apoyar dicha conclusión. Téngase en cuenta que nos estamos refiriendo al sector de la ciudad situado intramuros del primer trazado de la muralla conocido, el cual arranca del castillo para abarcar la mitad superior del cerro de San Miguel, integrando por tanto los restos de la Cueva de Siete Palacios¹¹⁶. De este modo, a pesar de que no poseemos testimonios arqueológicos referentes a la construcción misma de la muralla, sí sabemos de la ocupación del espacio que defendía desde finales del periodo emiral. Atendiendo a lo que dicen las fuentes escritas, se aprecia cómo al adentrarnos en el siglo XI Almuñécar comienza a ser denominada como *madîna*¹¹⁷, en sustitución de referencias tales como «castillo» o «puerto», que no parecen recoger una realidad urbana plenamente definida. Ciertamente este desarrollo urbano puede encuadrarse dentro de un proceso gene-

114. MALPICA CUELLO, A. Castillos y sistemas defensivos..., p. 365-368. MALPICA CUELLO, A. y GÓMEZ BECERRA, A. La formación de un territorio fronterizo medieval..., p. 241-255.

115. BAZZANA, A., CRESSIER, P. y GUICHARD, P. *Les châteaux ruraux d'al-Andalus. Histoire et Archéologie des busûn du Sud-Est de l'Espagne*. Madrid, 1988.

116. GÓMEZ BECERRA, A. Almuñécar en el tránsito...

117. BENCHERIFA, M. Almuñécar en época islámica, p. 210.

ralizable al conjunto de al-Andalus¹¹⁸, aunque ello no impide destacar la incidencia en el ejemplo de Almuñécar de la creación del reino zirí de Granada, del que habría de convertirse en su principal salida al mar, hecho que explica la constante preocupación de la dinastía por el mantenimiento de esta plaza, como de manera explícita recoge su último representante, el rey 'Abd Allâh¹¹⁹. En suma, la ciudad, íntimamente ligada a la presencia del Estado en el territorio, vuelve a recuperar su papel hegemónico, aunque pocos puntos en común tiene esta realidad urbana con la existente en época antigua. A las características propias que presenta el urbanismo musulmán se añade un nuevo entramado de relaciones con el territorio, donde se ha asistido a la creación de un espacio rural organizado por las comunidades de campesinos.

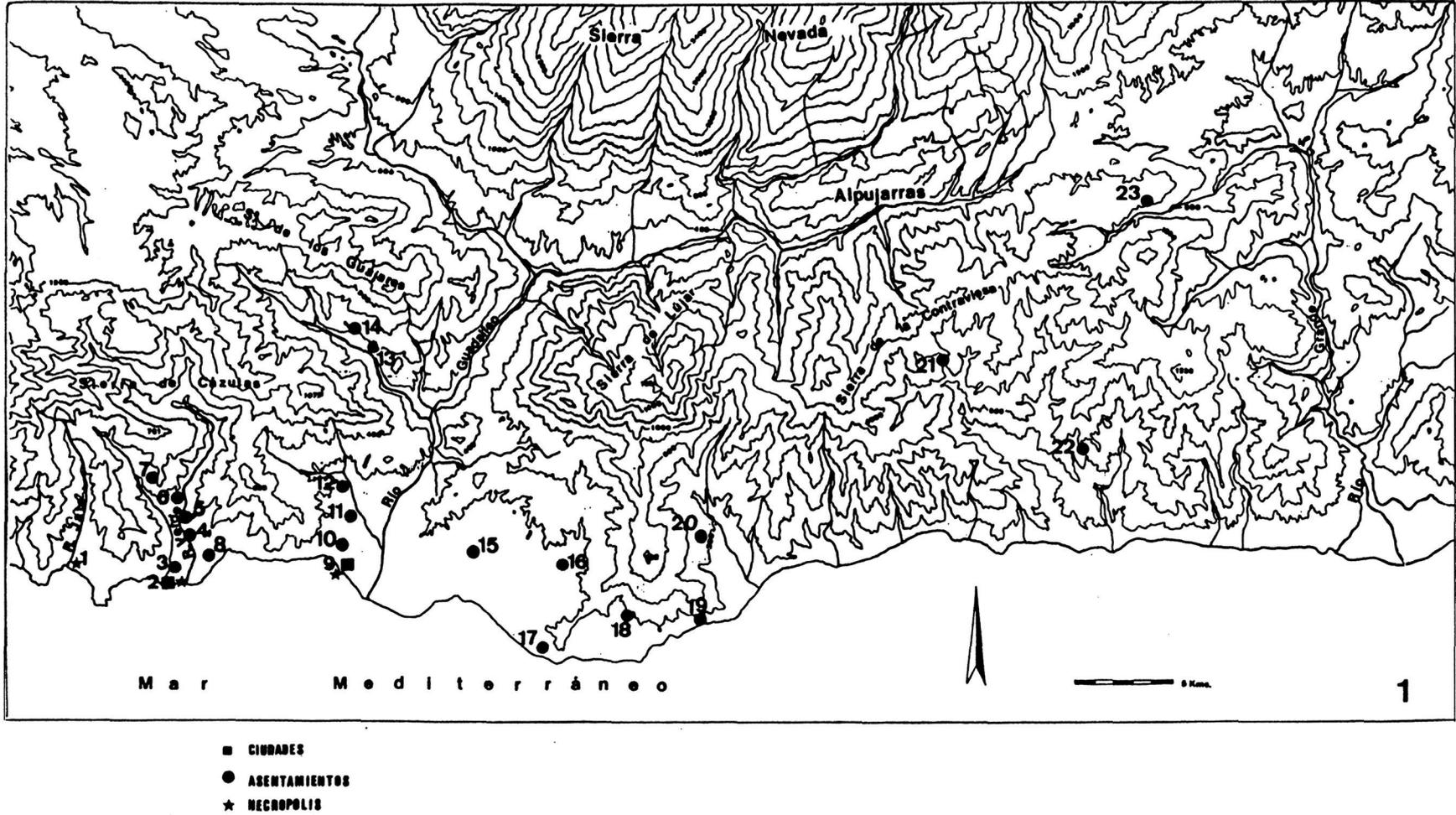
De todo lo anterior puede llegarse a la conclusión de que entre los siglos X al XI una nueva forma de organización del territorio estaba tomando cuerpo en el ámbito espacial de la costa de Granada, respondiendo a un modelo que podemos definir como propio de la sociedad andalusí¹²⁰. Tal denominación es admisible a partir de la constatación de unas relaciones espaciales configuradas a partir de tres elementos reconocidos como básicos en la articulación del poblamiento islámico en nuestra región: *qurà*, *busûn* y *mudûn* (pl. de *madîna*). No obstante, puede aducirse que ninguno de ellos es por entero original, pues su presencia, salvo quizás la del último elemento, había sido documentada de una manera u otra al finalizar la etapa anterior, aunque nunca constituyendo una realidad generalizable a todo este conjunto territorial. Tampoco es el mismo su papel en la organización del territorio, y baste citar al respecto la diferencia que separa a los *busûn* mencionados durante la *fitna* de los *busûn*-refugio consolidados con posterioridad. Con todo, es evidente cómo no pretendemos demostrar la existencia de una ruptura completa con la situación anterior. Muy al contrario pensamos que la nueva estructuración del territorio es el resultado de una evolución iniciada en la etapa emiral, cuando comienza a advertirse la aparición de formas de poblamiento, no originadas de la destrucción de las estructuras territoriales romanas, que acabarán imponiéndose. Ello será posible tras un proceso, aún no suficientemente bien conocido, donde van a ponerse de manifiesto tendencias de signo muy contrario, como aquéllas advertidas del análisis de los conflictos generados a fines del emirato, y cuyos resultados parecen ser el reflejo del encuentro entre las necesidades de las comunidades campesinas y las del poder estatal.

118. ACIÉN ALMANSA, M. *Madînat al-Zahrâ' en el urbanismo musulmán. Cuadernos de Madînat al-Zahrâ'*. Córdoba, 1987, vol. I, p. 11-26.

119. LÉVI-PROVENÇAL, E. y GARCÍA GÓMEZ, E. *El siglo XI en 1ª persona. Las memorias de 'Abd Allâh, último rey zirí de Granada, destronado por los almorávides (1090)*. Madrid, 1980 (reed. 1988), p. 223 y 275-276.

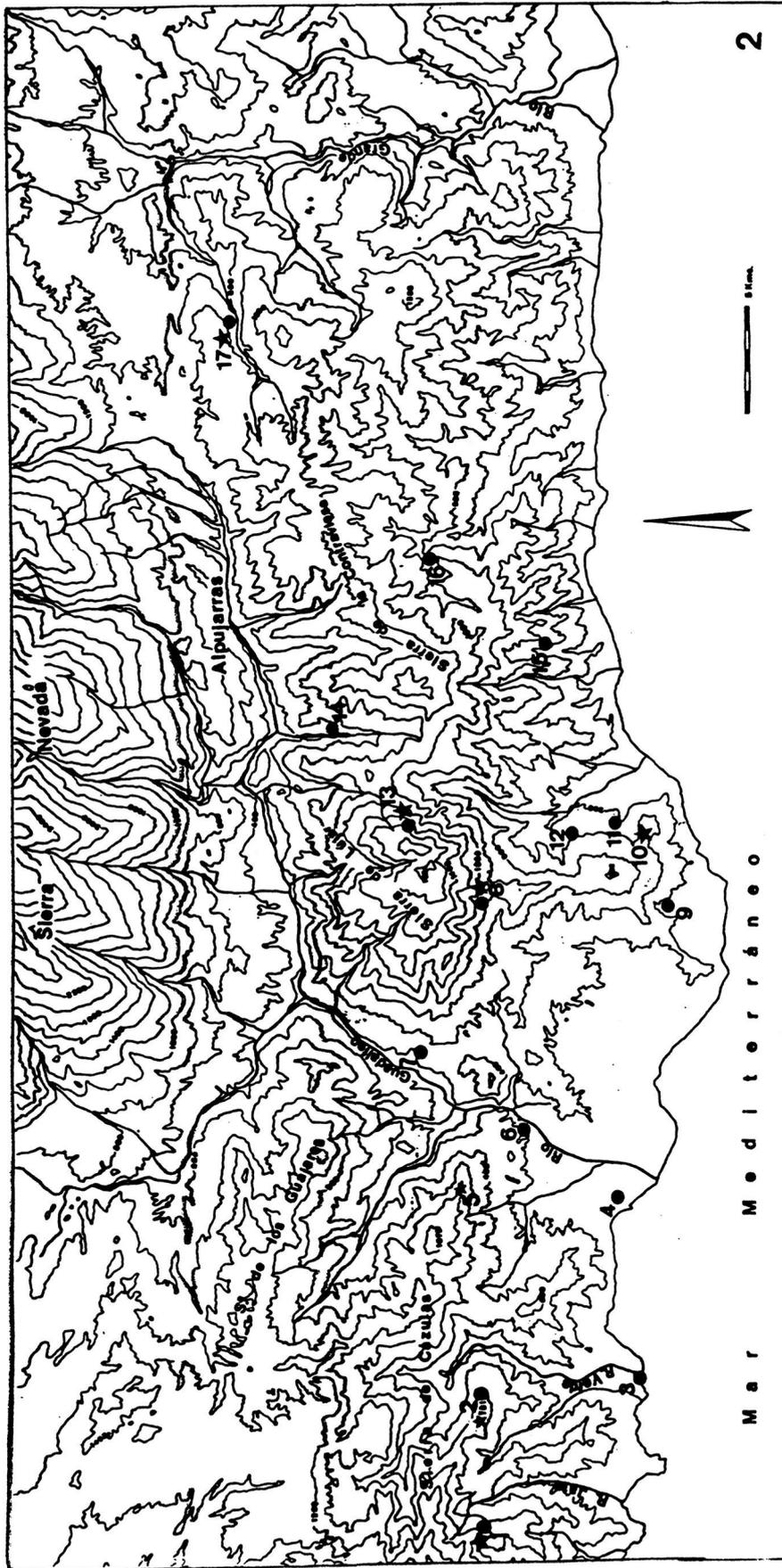
120. MALPICA CUELLO, A. *Poblamiento del reino de Granada: estructuras nazaríes y modificaciones castellanas*. En *V Jornades d'Estudis Històrics Locals. Les Illes Orientals d'al-Andalus*. Palma de Mallorca, 1987, p. 375-393.

MAPA I
YACIMIENTOS ROMANOS



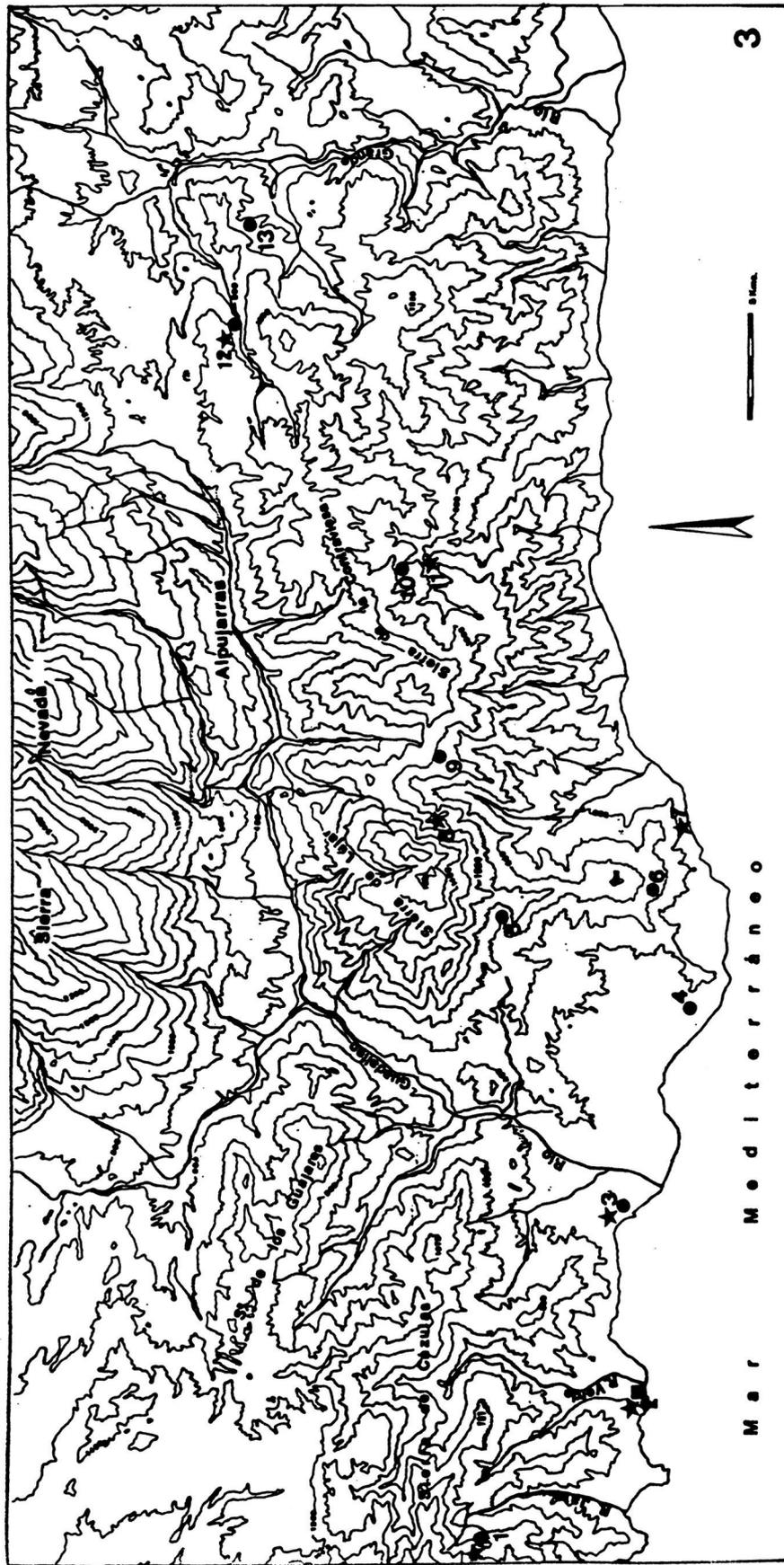
1. La Herradura. 2. Almuñécar (*Sexi*). 3. La Santa Cruz. 4. Las Peñuelas. 5. El Monje. 6. Torre Cuevas. 7. Los Bañuelos. 8. La Albina. 9. Salobreña. 10. Los Barreros. 11. La Taiba. 12. La Loma de Ceres. 13. Motril. 14. La Herrería. 15. El Maraute. 16. La Real. 17. La Rijana. 18. Los Chortales. 19. Bordomarela. 20. La Ermita del Palomar. 21. Juliana.

MAPA II
 YACIMIENTOS ALTOMEDIEVALES



1. Jate (*bisn Sât*). 2. Pico Moscaril. 3. Almuñécar. 4. Salobreña. 5. La Cuerda del Jaral. 6. El Vínculo. 7. Cerro del Castillejo. 8. Los Picos del Castillejo. 9. Cortijo del Cura. 10. Pico Águila. 11. Los Pastores. 12. Los «Pelaillos». 13. Ollás. 14. El Peñón de Pedro Vélez. 15. El Castillejo del Valenciano. 16. El Castillejo de Polopos. 17. Juliana.

MAPA III
YACIMIENTOS DEL SIGLO XI



1. Jate (*bisn Sât*). 2. Salobreña. 4. El Maraute. 5. La Haza de Los Almendros. 6. La Realta. 7. La Rijana. 8. El Cas-
tillejo de Olias. 9. Ubrite. 10. Bordomarela. 11. El Castillo de la Rambla del Valenciano. 12. Juliana. 13. Pino